

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración, Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Ha sido ocupado totalmente el macizo de Tozal Mariné

Se hicieron al enemigo más de 200 muertos, y fué copada una compañía entera

Parte oficial del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

En el sector de Tremp, durante la noche pasada, el enemigo atacó dos de nuestras posiciones, siendo rechazado con muchas bajas.

En un reconocimiento realizado en un barranco, al Este de Borani, se han recogido 28 cadáveres de enemigos y diverso material.

En el frente de Castellón, sector de Alcocácer, nuestras fuerzas han ocupado Monte Gordo, limpiando de enemigo la zona conquistada. Por este frente se han presentado 125 milicianos, de ellos, 116 en bloque.

En los sectores de Vistabella y Peñagolosa se ha avanzado también, ocupando totalmente el macizo de El Tozal Mariné, en el que el enemigo se hallaba atrincherado, a éjandole y dejando en nuestro poder más de 200 muertos y una compañía entera, que fué copada.

Salamanca, 4 de Junio de 1938, II Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MOKENO.

ANTE OTRA BURDA MANIOBRA

El enemigo ha de rendirse sin condiciones

BURGOS.—SE HA FACILITADO LA SIGUIENTE NOTA OFICIAL:

“EL GOBIERNO, ANTE LOS ACENTUADOS RUMORES QUE POR DIVERSOS CONDUCTOS LLEGAN A EL, RELACIONADOS CON NUEVOS MANEJOS DEL COMITE DE BARCELONA Y SUS SECUACES PARA LOGRAR UN ARMISTICIO Y UNA TREGUA EN LA CONTIENDA ESPAÑOLA, DECLARA UNA VEZ MAS QUE NO ACEPTARA JAMAS, COMO FIN DE LA GUERRA, OTRA SOLUCION QUE NO SEA LA RENDICION SIN CONDICIONES DEL ENEMIGO.

TODA CAMPANA O SUGERENCIA EN SENTIDO OPUESTO REPRESENTA UNA EFICAZ AYUDA A LA DESTRUCCION DE ESPAÑA, QUE NO OTRA COSA SUPONDRIA CUANTO DESVIRTUASE EN LO MAS MINIMO EL TRIUNFO ROTUNDO DEL EJERCITO NACIONAL.

AL FORMULAR ESTA DECLARACION, EL GOBIERNO NO HACE SINO RECOGER FIELMENTE LOS ANHELOS DE UNA NACION QUE ESTA DEFENDIENDO HEROICAMENTE SUS ESENCIAS HISTORICAS Y LOS PRINCIPIOS DE LA CIVILIZACION.”

Otra vez los enemigos, más o menos emboscados, lanzan el clamor de sus deseos bastados, envolviendo sus torzudas aspiraciones, con el fin de seguir en el disfrute de unos privilegios que jamás tendrán ya cabida en España. Las legas judo-masónicas, en combinación con los dirigidos marxistas de España, están haciéndose eco en estos últimos días, de ciertos rumores que se dicen fuzados en medios internacionales, por las que se llaman grandes democracias, para la solución pacífica del conflicto español.

La especie es tan burda, que no merece que insistamos mucho en el comentario. El Consejo de Ministros que terminó ayer, al examinar la política extranjera, acordó facilitar a la Prensa la nota anteriormente inserta. Elocuente en extremo es el texto de mencionada nota, que recoge todos los anhelos

de la nación, que está defendiendo heroica y abnegadamente las e.e.c.as históricas y los principios de la civilización. Cuando la victoria de la España nacional se perfila precisa y magnífica; cuando nuestras tropas siguen los caminos de la Liberación de tierras sometidas a la esclavitud roja y cuando se labora enérgica y decididamente al compás de la guerra, para la paz, resulta verdaderamente absurdo que por a.g.i.en se hablen de soluciones pacíficas al conflicto español.

Nuestro Caudillo, en unas recientes declaraciones a un periodista italiano, habló sobre este punto con voluntad férrea y decidida: «La guerra acabará con las armas, sólo con las armas». Y en esa voluntad firme y serena se ha de seguir, como lo declara el Gobierno una vez más, que no aceptará jamás, como fin

de la guerra, otra solución que no sea la rendición sin condiciones del enemigo. El destino de España está decidido, Victoria completa, que ya comienza a hacerse sentir magnífica y espléndida y que no tardará en ser una gloriosa realidad. Sólo el terror sostiene todo el artificial conglomerado de la zona roja y no tardará en desplomarse como castillo de naipes.

Mientras tanto, toda campaña para recoger las maniobras del enemigo, de ese enemigo que se bate en la más espantosa retirada y fracaso, es, no sólo perfectamente inútil, sino que significa una eficaz ayuda para el contrario, y para aquellos que tienen puestas más que sus miras, sus apetitos y sus ambiciones, en ver decaer a España, para aprovecharse de su destrucción.

LECTOR: Apresúrate a encargar en las Administraciones de Loterías un décimo para el SORTEO EXTRAORDINARIO de la Lotería Nacional, que se celebrará el día 20 de Julio próximo.

Un día de calma en los frentes

La súplica de una madre española

Crónica de EL TABIR ARKUMI

Calma en los frentes de Levante y Cataluña.

Nuestras fuerzas se han dedicado a la limpieza del terreno conquistado en los últimos días y a preparar sus futuros avances convenientemente.

Y el enemigo, no acostumbrado a esta inactividad, ha intentado algunos otros contraataques, por cierto de poca intensidad y a todas luces con finalidad de tanto.

No tendrán que tantear mucho, porque pronto sabrán, a costa de las tiras de su pellejo, cuáles son nuestras futuras intenciones.

Y como no es cosa de hacer divagaciones sobre el futuro, el cronista vuelve a sus antiguas maneras de los días de calma. Para algo existe el correo, y para algo el correo trae carta.

A mi poder ha llegado, en el mismo día de hoy, una carta de una madre española, que juzgo digna de que sea conocida por el hondo interés, porque es expresión elocuente y conmovedora de cuál es el estado de espíritu de las madres españolas que dan sus hijos para la guerra.

La carta tiene un antecedente, y éste es el trabajo periodístico del cronista que os habla, en el que, accediendo a las reiteradas instancias de muchos padres, madres y hermanos de quienes dieron su vida por la Patria y nuestra santa causa, me atreví a insinuar se estableciese un distintivo especial, que pudieran ostentar para su satisfacción y orgullo, los parientes en primer grado de quienes cayeron por el amor a España. Este artículo, publicado en “F. E.”, de Sevilla, ha provocado una considerable reacción, que se traduce en gran cantidad de mensajes en que se suplica al periodista no abandonar su idea. Y, entre estos mensajes, la carta que, sin comentarios, voy a transcribir, porque merece como ninguna la publicidad. Es una solicitud que se dirige por mi intercesión al Caudillo, y que dice así:

“Málaga, 29 de Mayo de 1938. II Año Triunfal. Al Generalísimo de los Ejércitos de España: Hoy hace un año que despedí a mi hijo para incorporarse a la legión del primer falangista

que se levantó al grito de ¡Arriba España!, para hacerla Una, Grande e Imperial, que merecerá ser conocido por el mundo entero y su nombre quedará escrito con letras de oro.

La primera madre, tan española como madre y tan madre como todas, se echó a los pies del Caudillo para hacer una súplica y quiere merecer se le concedan unos minutos para escucharla.

Tenía dos hijos varones, que desde el primer día que pudieron salir de su casa y escaparon a la horda marxista, se unieron a la Causa nacional con el grito salvador y el corazón puesto en Dios, llenos de entusiasmo y dispuestos a dar hasta la última gota de su sangre por salvar a España.

Mi hijo Fernando, el mayor, al alinearse en la Falange que se formó aquí, en Málaga, el 8 de Febrero, mes en que fué liberada esta capital, al poco tiempo de prestar sus servicios en ella, tuvo el honor de ser

elegido para ingresar en la academia que se instituyó en ésta y se fué a Dar Riffian, donde empezó su vida militar como soldado legionario y después fué admitido como alférez provisional en aquella plaza y el 31 de Abril del 37, recibí en su pecho la estrella de sus puntas que en nombre de S. E. (cuya vida guarde Dios), la imponía el general Orgaz.

Después embarqué en Ceuta el 24 de Octubre y salí para el frente de Aragón, donde he tenido la suerte para él grande, de operar siempre en primera línea con las fuerzas marroquíes y llegó con las fuerzas legionarias, mandadas por el general Varela, y luego mudo a las fuerzas de Castilla, en la División 15 del general García Escáñez.

Todas sus cartas rebosaban patriotismo y entusiasmo, que tanto su padre como yo luchamos con ese orgullo que todos los padres sentimos cuando creemos tener unos hijos que todo lo sacrifican por España, viviendo con el anhelo de verles volver llenos de gloria.

De puro orgulloso, contestaba siempre que alguien me preguntaba por él: ¡Está defendiendo lo más grande y lo más sagrado!

Así, en una angustia y constante alegría, recibíamos sus noticias hasta el 26 del corriente, una de las festividades más grandes del año, en que recibí vida. Mi hijo Fernando había morido la pena más grande de la vida. No lo comunicaba su asistente, que quizá pensando en su madre, nos hizo concebir una esperanza de poderlo ver con vida, diciéndonos que estaba herido en Fuente Maestre, para donde salimos con el deseo de mos su muerte con el grito de verle; pero fué tarde, y acogí ¡Arriba España! que él nos había enseñado.

Sólo nos han entregado sus ropas, en la que tenía su estrella mi hijo de mi ama, y tanto la he apretado en mi pecho, que las seis puntas se han clavado en mi corazón. Así, pues, solicito de S. E. dos cosas sagradas para mí como madre: El cadáver de mi hijo y la autorización para llevar su estrella.

Mi otro hijo se encuentra actualmente en el frente de Lérida, cuarta Bandera de Castilla, orgulloso de poder llevar también la gloriosa estrella en su pecho.

Siempre a las órdenes de vuestra excelencia. — María Prados de Sanz».

Hasta aquí la carta. A la súplica de esta madre, uno la mira, porque es la expresión santa de centenares de mujeres españolas.

España en la exposición bienal de Venecia

SE CONCEDE EL PRIMER PREMIO A ZULOAGA

En la manifestación internacional de arte, que constituye la exposición bienal de Venecia, ha sido proclamada la gran categoría artística del gran pintor español Zuloaga, al concedérsele el primer premio de tan importante Certamen.

También el cuadro del pintor Pedro Pruna, que tiene por tema los ángeles en la muerte de un soldado de Franco, ha sido objeto de los mayores elogios. Todo el mundo artístico que ha concurrido a la bienal, ha quedado admirado de las obras presentadas por los representantes del arte español, constituido, naturalmente, por verdaderos españoles; esto es, por los que representan la tradición gloriosa de España, por la que lucha el generalísimo Franco.

Telegrama del Rey Victor Manuel al Caudillo Franco

Con ocasión del Día de solidaridad de la Italia fascista con la Federación Nacional, S. E. el Generalísimo envió al Rey de Italia y Imperador de Etiopía un cordial telegrama, al que el Soberano de la gran nación hermana ha dado respuesta con el siguiente: “A S. E. el Generalísimo Francisco Franco Jefe del Estado del Gobierno español: Agradezco mucho a V. E. el cordial mensaje que me dirige y correspondo a sus expresiones con los más fervidos votos para el mayor robustecimiento de los vínculos que unen a nuestras dos naciones en el cumplimiento de su antigua misión civilizadora.—VICTOR MANUEL.”

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno no tolerará bajo ningún concepto la carestía de la vida

Se aprueban varios decretos de Organización y Acción Sindical, Obas Públicas y Hacienda

Burgos.—Ayer mañana volvió a reunirse, bajo la presidencia del Jefe de Estado, el Consejo de ministros. La reunión se prolongó desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

El ministro del Interior, en su condición de secretario del Consejo, facilitó a la Prensa la siguiente referencia verbal de lo tratado:

“Comenzó el Consejo con un detenido examen de la política exterior. Como resultado de aquél, el Gobierno ha redactado una nota, que será entregada a la Prensa.

También fué objeto de minucioso examen por parte del Consejo la política de los precios, acordándose no tolerar, bajo ningún concepto, la carestía de la vida, y proceder a la revisión de precios, con tendencia a su nivel medio en el 17 de Julio de 1938.

A este efecto, se reiterarán instrucciones a los gobernadores para que a su vez requieran el concurso de los delegados de Orden Público para trabajar en el descubrimiento de los “stocks” de existencias que quieren sustraer al mercado algunos comerciantes, que, acostumbrados a ganancias fabulosas, en la presente ocasión de la guerra no se avienen a entrar en el régimen común de sacrificios que se exige a todos los españoles.

Se aprobaron los siguientes decretos: ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL.—Uno sobre comedores de trabajadores.

OBAS PUBLICAS.—Decreto suspendiendo provisionalmente el artículo 9.º del decreto de 25 de Abril de 1936 relativo a informes de los servicios del Ministerio de Obras Públicas y sección del Consejo de Obras Públicas.

HA CIENDA.—Nota sobre justificación de posesión legítima del causante cuando, por acto “mortis causa”, se transmitan títulos mobiliarios.

Decretó rectificando la orden de la Junta de Defensa de 12 de Septiembre de 1936 relativo a devolución de cantidades ingresadas en establecimientos bancarios, en el sentido de otorgar mayores facilidades.

Se ha autorizado al ministro de Agricultura para fijar las bases de liquidación provisional, con el fin de pagar a los adjudicatarios de trigo.”

Política de precios

Nuevamente el Consejo de Ministros ha examinado con minucioso detalle que caracteriza la obra constructiva de la Nueva España, la política de precios.

En la referencia oficial de la reunión ministerial facilitada a la Prensa por el ministro del Interior, está contenida fermamente la actitud del Gobierno en lo que se refiere a esta cuestión.

La orden circular del ministro del Interior daba las normas que inexorablemente habrían de cumplirse, que ahora el Gobierno, se propone intensificar, reiterando instrucciones a los gobernadores civiles, para que requieran el concurso de los delegados de Orden Público.

La actitud de un sector de comerciantes que a costa de la guerra quieren no sólo continuar, sino intensificar sus negocios, encorará las sanciones que su desmedido afán de lucro merece.

El momento en que vivimos necesita del sacrificio de todos, porque es necesario responder con ellos a la abnegación y al heroísmo de los que combaten en los frentes y que no vacilan en dar incluso la vida. Pero ante las gestas gloriosas de los que luchan y mueren, hay, por desgracia, quienes sólo viven y aspiran para enriquecerse, dejando a un lado cuantos sacrificios se les piden.

Por las medidas adoptadas ciertamente por las autoridades, en cumplimiento de la Orden circular del señor ministro del Interior, se han impuesto diversas e importantes sanciones a aquellos elevadores de precios. Pero el espectáculo ha variado un tanto y a evitar la nueva modalidad adoptada por algunos comerciantes, tiende la intensificación de la política de precios del Gobierno, para hacer que se descubran las existencias ocultas

por quienes en vista de que no pueden seguir haciendo negocio, no vacilan en sustraer al mercado sus artículos.

Repetimos que es la hora de los sacrificios que España exige de todos los españoles. Los que quieren continuar al margen de ellos, han de encontrarse en todo momento la derisión firme y rotunda del Gobierno de que se cumplan las disposiciones de él emanadas. Y en ese sentido de estricta justicia, están inspirados los hombres que cáteramente viven nuestros destinos. Que tengan en cuenta que el castigo será inexorable y que el Gobierno está dispuesto, como se afirma rotundamente en la referencia oficial del Consejo de Ministros, a no tolerar, bajo ningún concepto, la carestía de la vida y procederá a la revisión de precios, con tendencia a su nivel medio en el 17 de Julio de 1938.

“CAUXILIO SOCIAL” llama a vuestras conciencias pidiendo pan para todos. Suscribiendo una “FICHA AZUL”.

La “libertad de conciencia” en la zona roja

Pese a los alardes de respeto a la libertad de conciencia y el ejercicio del culto en la zona roja, se sabe de fuente fidedigna que en Tarragona fueron detenidos hace aproximadamente dos meses, entre otras personas, la presidenta de la Junta Diocesana de Acción Católica, señora de setenta años, muy conocida y de gran prestigio en la ciudad, y el superior de los Padres Jesuitas de dicha ciudad. Hechos iguales se registran con otras personas en varias poblaciones de la zona roja, por el único pecado de hacer obras de caridad o haber sido encontradas practicando algún acto del culto católico. Nos consta que ningún sacerdote puede vestir en zona roja traje telar, ni presentarse como tal, viéndose forzados todos ellos a cubrir su condición con un carnet personal que les acredite como afiliados a algún sindicato. Todo ello demuestra que no hasta con hacer declaraciones, si, como sucede en el trozo de España que todavía sufre la tiranía marxista, los hechos no corroboran el proceder de que se blasona.

ROMANCERO EN PROSA DE NUESTRA GUERRA

MALAGA, LA DESCARNADA

por TEOFILO ORTEGA

Yo he visto una cabeza de mujer bellísima. La carne, prieta, sin la menor obesidad. Un constante cambio de luces y de miradas en los ojos. Sus cabellos, brillantes. La boca, fresca, con su cierre de labios finos, maravillosamente perfilados.

Yo he visto la misma cabeza desmoronada, caída de aquellos hombros, de obesionantes líneas. La carne, como despegada, enseñando a la mirada ardiente el secreto tan poco escondido, tan olvidado, de nuestro último parar en polvo. Cabeza descarnada, de las cuencas vacías. Donde hubo luz hay sombra, y donde pensamiento, figurado soñar, de mirada huda. El cabello desapareció con la carne, con el pensamiento y con la luz. Los labios, que parecían serlo todo, con su invitación al goce, a la nada se redujeron. Si extinguieron sed y hambre, amores y cariños, una sed y hambre más fuerte, de la tierra y el gusano, les consumieron. Lo que fué hermosa cabeza es ya descarnada calavera.

Yo he visto una bella ciudad; Málaga. Fué por el año 1931. Era una ciudad bien dibujada, en límites limpios y azules de oleaje de nuestro mar latino. Las calles tendían por el suelo: aquí, “villas” en florcer constante; allá, cafés espléndidos en otro sitio, un templo; más allá, multitud de viviendas. Aquellos cauces para el paso y el asiento, posadas y caminos deliciosos, tenían un bello reir, cara a un cielo más azul que ningún otro cielo. Se miraba a una flor a una mujer, a una ventana, y era choque toda visión y percepción que arran-

caban chispas de la emoción más grata. La ciudad se mostraba, cara a aquel cielo y cara a aquel mar, como si con unos labios frescos, gozosos, acogedores, os ofreciese a cualquiera de vosotros, caminantes, un beso.

Yo he visto la misma ciudad abatida. Al cruzarla, en una noche de Abril de nuestro Año Segundo, las calles, llagadas y heridas, semeaban un paisaje de pesadilla. Profusamente repartidos por las calles, como grandes osamentas al viento, los muros ennegrecidos por el fuego. Este era un palacio. Aquella, una iglesia. La otra, una mansión honrada. Ahora, perdidos muros, descubiertas intimidades, son calaveras. Málaga se muestra en conjunto al caminante como una gran ciudad descarnada. Perdió la gracia, se extinguió la luz, desapareció el pensamiento. ¿Dónde fueron tus labios, Málaga? ¿Qué fué de tu reír?

En las noches en calma, cuando ya nadie traspasa por las calles, en los diálogos de los dos azules encubiertos por la noche, el azul del mar y el azul del cielo, ¿qué se dirán? Lo que se digan, llorando tu perdida carne, no hay palabras que puedan expresarlo. Lo que hacen, si. Verás. Lo advertí en la noche. Llora el mar, cara al cielo, la perdida belleza, y el cielo le da pensamiento, que, haciéndole comprender su infortunio, menos le acongoja. Llora el cielo, cara al mar, la perdida belleza, y el agua le da su onda más salada para que, ayudándole a llorar, le libre, con lágrimas, de tantos dolores.

Crónica breve de la situación militar

Nuestras tropas han quedado muy cerca de Castellón

CONTRA ATAQUES INFRUCTUOSOS

Sobre el ala derecha de nuestro frente de Teruel, en la jornada de ayer, los rojos intentaron contraatacar nuestras posiciones recién conquistadas.

Se dan perfecta cuenta de lo que representa nuestro avance sobre la carretera de Teruel a Sagunto y de la importancia vital de contener nuestro progreso por Puebla de Valverde.

Pero los rojos conceden excesiva pasión en recuperar lo que han perdido con inexplicable alegría. Y sus propósitos de mostrarse fieros, cuando es menester, no hace otra cosa que acarrearnos nuevos disgustos.

En este frente, la actividad marxista ha servido para que nuestros soldados se empuen a fondo y causaran a los rojos considerables pérdidas y sus consecuencias son las que todas las posiciones de Mora de Rubielos, se hallan cada hora que pasa más comprometidas.

NUEVO EMPUJON HACIA CASTELLON

Por el sector de Puerto Mingalvo, nuestras tropas han invadido nuevos caminos de la provincia de Castellón de la Plana. Se puede decir que como atacamos el centro de la provincia, ante estos golpes precisos, no tendrá otro remedio que rendirse.

Ayer han sido conquistados, entre otras posiciones, Penagosa, de 1.800 metros de altura sobre el nivel del mar y el conocido pueblo de Vistabella.

Guardias de Asalto y guardias civiles rojos habían sido enviados para contener nuestro avance; pero fueron totalmente derrotados y el progreso continuaba magnífico.

EN EL SECTOR DE ARES

Sobre esta zona se ha ido ganando la carretera transversal de Teruel a Albaladej. En prodigioso movimiento hacia el Sur, nuestras tropas descendieron y encampearon Villa de Canes y

Torre Envesora. Otras fuerzas, al final de la jornada, habían puesto pie en Esparraguera, para establecer contacto con las fuerzas que operan por la zona de Trigu.

Más de 500 muertos se causaron al enemigo y fueron copados 300 prisioneros y mucho material de guerra.

TAMBIEN EN EXTREMADURA

MADURA

Desde hace tres días los marxistas, por compromiso, se han dedicado a turbar nuestras posiciones de Madrigalejo y Villar de Peña.

Estos dos pueblos se encuentran al Norte de Don Benito, y sobre la vertiente derecha del Guadiana.

Los ataques de los rojos, han servido para que se convengan de que nuestros frentes están todos guarnecidos. Y como resultado final de los ataques a estos sectores, buena cantidad de material de guerra ha quedado en nuestro poder, y entre él destacan muchas ametralladoras y hasta un tanque ruso en perfecto estado.

Y DEL FRENTE DE CATALUNA?

CATALUNA?

Del frente catalán, sin novedad. Esto no lo decimos nosotros, sino que el mismo portero rojo ha quedado sin voz sobre este frente.

Tanto cacarear una ofensiva para ahora dedicar un silencio mortal a las catástrofes de los rojos por estos sectores de Temp y Balaguer, que ya veremos tendrá gran resonancia.

Seguramente el Gobierno de Barcelona querría que no se hablase de ellos.

Pero recordemos que en las comarcas de Aragón y Teruel, que en medio de un poderoso avance, se plantó nuestra bandera en tierras de Cataluña y en el Mediterráneo.

Los ratones han incomodado al león, y cuando menos lo piensen, un certero zarpazo los eliminará definitivamente. ¡Esperemos!

NOTICIAS VARIAS

El almirante Cervera, jefe de la Armada española, visitó ayer Palma de Mallorca

Una interpelección al Gobierno británico sobre la cuestión de la retirada de los voluntarios extranjeros en España

Disposiciones oficiales.

Burgos. — El Boletín Oficial del Estado publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL. — Decreto reconstituyendo provisionalmente el Instituto Social de la Marina.

HACIENDA. — Orden concediendo los beneficios del decreto número 230 al Banco de Crédito Industrial de Madrid; al Banco Exterior de España, de Madrid; a Buhler, de Madrid, y a Orbea y Compañía, S. A. de Eibar.

DEFENSA NACIONAL. — Orden concediendo la Medalla Militar al capitán mayor, fallecido, don Carlos Haya González.

Este capitán, desde el 22 de Julio de 1936 en que tomó a su cargo el aparato rojo inutilizado en el aeródromo de Tablada por el capitán Vara del Rey, empezó a prestar valiosísimos servicios a nuestra causa, destacando entre los innumerables de éstos el transporte de tropas de Marruecos a Sevilla, el abastecimiento de viveres y municiones del Sanatorio de Nuestra Señora de la Cabeza, los bombardeos nocturnos de Guadalajara y Madrid sobre centros vitales enemigos los servicios de bombardeo sobre aeródromos enemigos de Cuatro Vientos, Barajas, Guadalajara, Málaga, Don Benito y Talavera; la cooperación estrecha con las fuerzas de tierra en las acciones que dieron por resultado las ocupaciones de Badajoz, Mérida, Talavera, Toledo y posiciones del frente de Madrid; protección de convoyes marítimos en el Estrecho, etc., etc.

El jefe de la Armada española, almirante Cervera, visita Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca. — En la mañana del miércoles llegó a esta ciudad, en una de las gloriosas unidades de nuestra escuadra, el almirante jefe de la Armada, don Juan Cervera, acompañado del jefe de las fuerzas de bloqueo del Mediterráneo, don Francisco Merino.

En el muelle, donde desembarcó, le esperaban el comandante general, don Enrique Cano, y otras autoridades, rindiéndole honores un batallón de Infantería de Marina, que desfiló después ante el almirante en columna de honor.

A bordo del yate donde se aloja recibió la visita del arzobispo y del obispo de Mallorca.

El almirante marchó después, acompañado de su séquito, a la base naval de Baleares, donde recibió a los jefes y oficiales de la Armada.

Seguidamente se trasladó a Comandancia Militar, recibiendo allí a la guarnición.

Palma de Mallorca. — El almirante Cervera visitó al buque "Unión", escuela de flechas navales, siendo recibido por el inspector general, profesorado y alumnos, que formaron en la cubierta, rindiendo honores al ilustre jefe de la Armada.

El inspector general pronunció palabras de salutación para el almirante Cervera, el cual contestó recordando los primeros años de sus servicios en la Armada y elogiando luego el comportamiento de los flechas a bordo de los barcos de nuestra Escuadra, puesto especialmente de manifiesto con motivo del hundimiento del "Baleares".

Anunció que como homenaje a dichos héroes, el barco "Unión" se llamará "Felipe Crespo", en recuerdo del flecha mallorquín que murió al lado del comandante del "Baleares".

Terminó con vivas a la Marina, a España y al Caudillo, que fueron contestados con entusiasmo.

El almirante visitó luego al gobernador y al arzobispo y a bordo del yate recibió la visita del almirante inglés, llegado en un barco de aquella nacionalidad.

Más tarde el almirante Cervera recibió la visita de los periodistas, a los que manifestó su satisfacción por la estancia en Palma de Mallorca, así como por la visita que había realizado al barco escuela de flechas y a los establecimientos de artillería.

Refiriéndose a la entrevista tenida con el almirante inglés, que fue a cumplimentarle junto con el cónsul de aquel país, dijo: «Pueden ustedes decir que la conferencia que hemos sostenido ha sido cordialísima, mostrándose nuestros visitantes muy amigos nuestros y en extremo amables».

El general Millán Astray en Sevilla.

Sevilla. — A su regreso de Roma, se detuvo en Sevilla el general Millán Astray, el cual visitó la capitania, donde pasó revista a la compañía de guardia y exhortó a los soldados con su peculiar entusiasmo.

Habló con ellos, y al enterarse que uno era padre de cuatro hijos, el general le entregó los veinte duros que llevaba en la cartera. El general, que iba acompañado del coronel Cuestado, jefe del Estado Mayor, fue largamente ovacionado por el público.

Por la tarde continuó su viaje hacia Burgos.

Nuevo procedimiento para inmunizar las cámaras de automóviles.

Sevilla. — El falangista de Sevilla, Miguel Angel Carmona, ha inventado un nuevo procedimiento para inmunizar las cámaras de automóviles, cuyas pruebas oficiales han sido verificadas con resultados de éxito, siendo sometidas las cámaras a la acción de un objeto punzante de ocho milímetros de diámetro y a varios disparos de mosquetón.

Una hora después, las ruedas seguían sin dar señales de haber perdido aire alguno.

El conde Ciano, visitado por el Embajador británico.

Roma. — El ministro de Negocios Extranjeros de Italia, conde Ciano, recibió ayer la visita del Embajador británico en Roma, lord Perth, que acaba de regresar de sus vacaciones.

El Embajador británico informa al conde Ciano de las intenciones de Inglaterra respecto a la guerra española.

Roma. — La agencia Havas dice lo siguiente: «En los círculos políticos de Roma ha suscitado vivo interés la entrevista sostenida anoche por el conde Ciano y el embajador británico en Roma, lord Perth.»

De manera oficiosa se hace ver que después de diez días de descanso, lord Perth se puso en contacto de nuevo con el Palacio de Chigi.

Se sabe que en la citada entrevista se trataron diversas cuestiones de actualidad, principalmente la cuestión española. Lord Perth comunicó al conde Ciano las intenciones del Gobierno británico sobre una mediación de Inglaterra en España, entre los nacionales y los gubernamentales.

Además, se cree que lord Perth quedó enterado de la situación de las negociaciones franco-italianas. Como se sabe, estas negociaciones se hallan en suspenso desde hace tres semanas, ya que el Gobierno italiano parece estar resuelto a no llevar a cabo un acuerdo definitivo con París antes de arreglar la cuestión española.

El problema español, problema esencial para Europa.

Roma. — Respecto a la cuestión de Checoslovaquia, el «Regimen Fascista» escribe que no es punto esencial de la crisis de Europa, porque la suerte de Europa depende, por el contrario, de la cuestión española, y añade que si Checoslovaquia hubiera sido anexionada por Alemania, Italia sería indiferente a este acontecimiento. Italia no quiere impedir que un pueblo realice su unidad, según ha dicho Mussolini en Génova hace poco.

El director del Banco de España en Madrid, condenado a muerte.

Burgos. — Radio Asociación de Cataluña dió ayer la siguiente noticia: «Madrid. — El tribunal especial de guardia ha condenado a la pena de muerte al director del Banco de España en la capital de la República.»

Asimismo, el tribunal ha condenado a treinta años de internamiento en los campos de trabajo, por el delito de espionaje, a varios individuos.

La cuestión de la retirada de voluntarios.

Londres. — Ayer tarde, en la

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El Presidente del Consejo de Checoslovaquia, anuncia que en los cinco días últimos han sido ya licenciados cuarenta y nueve mil hombres

En los círculos políticos franceses se asegura que las conversaciones franco-italianas ya no se reanudarán

CEDILLO NO SE ENTREGARA

Nueva York. — La hermana del general Cedillo, que reside en Nueva York, interrogada por los representantes de la prensa, ha desmentido los rumores de la captura de su hermano, que está decidido, por el contrario, a no entregarse.

LAS CONVERSACIONES FRANCO-ITALIANAS YA NO SE REANUDARAN

Paris. — En los círculos políticos de esta capital se mostraba ayer un gran pesimismo sobre lo relativo a una próxima reanudación de las negociaciones franco-italianas, ya que el discurso del conde Ciano ha derrumbado todas las esperanzas que existían a este respecto.

Se declara que las negociaciones han quedado totalmente suspendidas y que ya no tendrán lugar ulteriores conversaciones entre el encargado de Negocios francés en Roma y el conde Ciano.

El Gobierno británico trata de actuar como intermediario entre Paris y Roma; pero se anuncia que sus esfuerzos, hasta la fecha, son inútiles.

Comentando el discurso del conde Ciano, «Le Temps» llama la atención sobre la parte del discurso del ministro de Negocios Extranjeros italiano en la parte que habla de acuerdos «ambiguos y transitorios». Añade el periódico que a Francia no se le puede reprochar el intento de llevar a cabo un acuerdo que contenga reservas o reflexiones ulteriores al acuerdo.

El conde Ciano ha hecho resaltar la importancia del acuerdo italo-británico respecto a sus efectos estabilizadores en el porvenir. Pero añade el periódico — el ministro italiano no debe

de los productos de la tierra — verduras, frutas y hortalizas — que se coticen en los Mercados centrales, a fin de reducir el número de intermediarios al mínimo indispensable justificado por el desempeño de una función concreta y necesaria.

Las Juntas de Abastos serán directamente responsables, civil y criminalmente, de toda lenidad o negligencia cometida en el cumplimiento de cuanto se preceptúa en dicha disposición.

Lo que se publica por medio de la presente para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 4 de Junio de 1938. — II Año Triunfal. — El Gobernador civil, Jesús Ferrer Jimeno.

MULTAS

Relación de multas impuestas por esta Junta, desde el 23 de Mayo último hasta el 4 del actual, con expresión de los multados y motivo de la imposición.

Maria Sáez Cuellar, Cabaret «Los Claveles», 100 pesetas, por no controlar el trabajo de sus operarios en los cobros.

Sucesores de Ricardo González Martín, Plaza Mayor, números 11 y 12, 500 pesetas, por haber verificado una venta careciendo de factura de origen.

Salamanca, 4 de Junio de 1938. — II Año Triunfal. — El Gobernador civil — Presidente, Jesús Ferrer Jimeno.

RADIO-REPARACIONES de todas las marcas y modelos. Taller técnico. Casa Montero, García Barrado, 16, Salamanca.

VENDO camioneta Citroën, B-14 10 caballos. Informar en Conde Don Ramón 25, Fábrica de Choco ates.

SE OFRECEN habitaciones amuebladas, con pensión o con derecho a cocina, precios económicos. Plaza de la Reina, número 2, segundo.

VENDO casa, en la Plaza Mayor, con traspaso comercial en trescientos setenta y cinco mil pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

SE TRASPASA el Concert Sevilla (Cabaret). Razón, Pasco Nuevo, 2. Teléfono 259. Segovia.

Bendición Papal en los Padres Carmelitas

Hoy, a las siete y media de la tarde, ejercicio del santo Rosario, sermón y bendición papal.

Adoración Nocturna

Mañana, lunes, día 6, celebrará su Vigilia mensual el Turno VII, Santo Tomás de Aquino, el cual aplicará su Vigilia y Misa por el eterno descanso del alma de doña Francisca Marcos Porrego (q. e. p. d.).

La Vigilia dará comienzo con la Jura de Turno que será a las nueve y media y la Exposición será a las diez en un momento que será más puntual que la fecha a todos los adoradores del Turno.

SE DESEA PISO amplio, amueblado. Ofertas, Casa Cebo, Plaza Mayor, 1. (Comercio).

ZAMORA AL DIA

Triste aniversario

Tarde del 3 de Junio de 1937. Una muchedumbre abigarrada marchaba triste y cabizbaja por las calles de la ciudad y durante su fúnebre exodo renaba silencio absoluto, sólo interrumpido algunos momentos por el llugubre tañido de la campana del reloj del Ayuntamiento.

Mola, el ilustre Mola, el gran patriota y guerrillero insigne, había muerto fatalmente cuando servía a la Patria con la fe y el tesón tan característicos en el glorioso momento.

Y Zamora lloraba la pérdida del hijo de España, noble y esclarecido, y manifestaba su sentir manifestándose en peregrinación de dolor, yendo al Gobierno civil para así manifestarlo al representante del alto Poder.

Un año hace que murió Mola físicamente; el mismo tiempo que su recuerdo vive y revive para no morir nunca, y Zamora de nuevo manifiesta su sentimiento, su pesar, y va a rogar por el alma del general glorioso al templo de San Vicente Mártir, donde en sufragio del alma privilegiada que fué, tuvieron lugar, solemnísimos funerales.

Los señores gobernadores civil y militar, el señor delegado de Orden Público, el camarada jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el señor alcalde y señor presidente de la Diputación, ocuparon asiento en el presbiterio, presidiendo el acto y en torno al túmulo funerario que se alzaba en el centro de la iglesia, se hallaban numerosas y nutridas Comisiones de los elementos oficiales, civiles y militares, jerarquías y Falange Española Tradicionalista y de las

JONS, y un público numeroso que invadía el resto del sagrado lugar.

Cuando el acto religioso terminó, todos los concurrentes desfilaron ante la presidencia citada, renovando el pésame por la muerte del que fué invicto jefe de los Ejércitos del Norte, del inmortal general Mola, cuya memoria perpetuará Zamora en la forma adecuada que merece.

En señal de duelo por la inmensa desgracia nacional que se recordaba, no se despachó en los centros oficiales durante la mañana; el comercio permaneció cerrado y las banderas de todos los edificios y dependencias del Estado izáronse a media asta, pendiente de ellas lazos de crepón negro.

También en los balcones de las casas particulares, y en crecido número, se pusieron colgaduras, con crepones durante el día.

Excelentísimo señor general don Emilio Mola Vidal: ¡Presente!

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ Zamora, 3 Junio 1938. II Año Triunfal.

SE COMPRA Flor de Manzanilla, Flor de Malva, Flor de Tila, Hojas de Digital, Hijo de Villar, calle Varillas 18, Salamanca. 10-9

SE VENDE la casa número 17 de la calle de las Sierras, «Bar Andaluza». Informes, Fotografía Almaraz, Generalísimo Franco, 96.

COMPRO guantes de protección para Rayos X. Llamar al teléfono 2086. 2-2

SE TRASPASA el bar Gloriaeta. Bilbao. Calle Juan del Rey, número 2. Informarán en el mismo. 4-4

LA SEÑORA Doña Tomasa Hernández Benito falleció en Salamanca el día 4 de Junio de 1938 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad D. E. P. Su afligido esposo, Don Antonio Gil Alonso (agente comercial); hijos: Tomás, Arturo (pintor), Cloti de, Manuela, Angéles, Josefa, Antonio, Valentina y Moisés; hijos políticos: Teresa Domínguez, Fermína Rodríguez, Paulino Selsados, Fernando Rubio Romero (agente comercial), Manuel González, Felipe Barroso, Dolores Ballasteros, Angel Domínguez y Teresa García; nietos, sobrinos, primos y demás familia, Suplican a sus amistades asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Conducción del cadáver: El domingo, 5, a las doce. Casa mortuoria: Luna, 3. Funeral: El lunes, a las nueve de la mañana, Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen. El duelo se despedirá en la Puerta de San Bernardo e Iglesia. NO SE REPARTEN ESQUELAS Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmén

HELADOS TORRES Teléfono 1074 José Gruperá Olivella Fernán Caballero n.º 24 TELEFONO 21331 SEVILLA Tapones metálicos y s-mil-bakelite y scados para frascos de Específicos, Perfumerías, Tintas, etc. Cajas metálicas para Cremas, Betón, Granadados, etcétera. Botes para Limpieza, Desinfectantes, etcétera. Tapones Corona. Frascueta para Farmacias y Perfumerías, Botes y Garriones para Fábricas de Licores y Gaseosas. Artículos de cristal para Laboratorios y Ortopedia. Cápsulas clásicas para Frascos y Botellas. Cajas metálicas para compartos de Perfumería.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. Fiesta de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de Fuenteguinaldo

Con gran entusiasmo se ha celebrado en esta villa, la fiesta de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en honor a su eximio Patrón San Fernando.

Con la asistencia de todas las autoridades locales, la Falange y la mayor parte del vecindario, se dio comienzo a la fiesta oyendo el Santo sacrificio de la Misa, donde recibieron la sagrada Comunión los afiliados de ambos sexos a la O. J. en unión de las Hijas de María, que por de afortunada casualidad, celebraron también la suya, con lo que el acto resultó aún más brillante y grandioso, sobre todo en el momento en que, posada nuestra juventud ante Jesús Sacramentado, oraban con gran fervor por la grandeza de España Católica e Imperial, por su caudillo y por su excelsa protectora la Inmaculada.

La Directiva de Hijas de María entonó preciosos motetes durante la Comunión.

A la salida los asistentes y fuerzas organizadas en correcta formación, se congregaron en la Plaza Mayor donde, después de entonar la O. J. el Himno al Caudillo, el flecha Carlos Sánchez, desde el balcón del Ayuntamiento, pronunció un sentido y vibrante discurso en el que, entre otras cosas, exhortaba a sus camaradas y demás jóvenes de Fuenteguinaldo, a dar valor y eficacia a las victorias de nuestro Salvador, Generalísimo Franco, formando aquí en la retaguardia, otro Ejército con todos los españoles unidos en los ideales del Caudillo, encarnados en la Falange Española Tradicionalista, para que, al regresar victoriosamente nuestros bravos soldados y milicias del frente, con la España totalmente reunida de la esclavitud de Moscú, se encuentren con la España Nueva, Grande e Imperial, más honrada, más digna, más justa y más cristiana que la que dejaron al ir a las trincheras por haberse olvidado la mayor parte de los españoles, de los altos destinos que Dios siempre nos había confiado.

Dice que esta sagrada misión les está encomendada principalmente a ellos, y para llevarlo a cabo, no han de olvidar la vida de su Patrón San Fernando, que trabaja sin descanso en librar a España del poder del Islam, llevando triunfante la Cruz de Cristo y los pendones de Castilla y León ya unidos para siempre, hasta Sevilla, y echando con su acertado gobierno, los cimientos de la unidad política y religiosa de la España Imperial de los Reyes Católicos, representada en los yugos y flechas: ideales que bajo juramento (que en el acto pide y obtiene de sus camaradas) han de defender, hasta con su propia vida frente a los enemigos de España, marchando siempre altivos, gallardos y con «ademán impenable», «Cara al Sol» de sus nuevos destinos, para que el «nuevo amanecer» que empezó en nuestra Patria el 18 de Julio de 1936, se convierta en aurora esplendorosa que las Juventudes de España han de sostener, acrecer y vivificar con su disciplina, trabajo, honradez, caridad cristiana y fe en el Caudillo, única manera de amar y servir a España, de hacerla de verdad Una, Grande y Libre y colorearla por las rutas del Imperio. Arriba, Arriba, en lo más alto, junto a Dios, como es la

consigna de las Organizaciones Juveniles de España.

Después de vitorear a España y Franco, al Ejército y a Cristo Rey, se entonó por la multitud, el Himno de Falange, Orgánico y Nacional.

Además, las niñas Sara Sánchez y Claudia González Ortega, de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista, declararon maravillosamente las preciosas y patrióticas poesías «A España y la Inmaculada» siendo al final muy aplaudidas, como el flecha que había anteriormente.

A continuación hizo uso de la palabra el Delegado Gubernativo de este Ayuntamiento, el que en contestación a la patriótica oración del flecha Carlos Sánchez, mostró su adhesión personal al acto y recordó el deseo de los niños que en la zona roja a quienes el trató y dirigió se les manifiesta como sus camaradas lo hacen hoy entre nosotros.

Tuvo frases plenas de patriotismo para el país hermano Italia, que en este mismo día muestra su adhesión a la España Nacional.

Fue muy aplaudido y felicitado.

Se terminó el acto con entusiasmo ¡Arriba! a Italia y a España, y vivas al Duce y a Franco, entonándose a continuación los Himnos Nacionales respectivos.

Por la tarde los flechas y pelayeros acompañados del Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y del Delegado de la O. J., hicieron una jira al campo, donde en la más perfecta hermandad y camaradería comieron sus merienditas y dulces con que fueron obsequiados por la Falange local, pasando una tarde deliciosa que quedará gravada eternamente en su memoria.

Saludo a Franco. ¡Arriba España! — El Delegado Local de Prensa.

Camisetas azules en la Ciudad Universitaria

Un millón enorme de escombros... y debajo de ellos camaradas que día y noche escuchan, escuchan como los rojos van minando. Ellos son los que en una tensión de nervios permanentes, velan por ese resto de lo que fue Capital de España.

Ellos no saben cuanto tiempo va a durar el ruido sordo de los que están al otro lado o el anuncio de la muerte para el que escucha. ¡Cuántos hay debajo de esos escombros...!

Casilda, Rosa y Fina, han sido propuestas hace algún tiempo para la Cruz Roja del Médico Militar y en la fecha de hoy les es impuesto este símbolo de valentía y abnegación por la Patria.

Y todas las camaradas enviadas a estas tres enfermeras de Yugo y Flechas, un fuerte ¡Arriba España! Que España con camaradas como vosotras ha de llegar muy Arriba.—La Auxiliar Central de P. y P.

ba España! Que España con camaradas como vosotras ha de llegar muy Arriba.—La Auxiliar Central de P. y P.

Dió nuestra Jefe Nacional la siguiente nota: Todos los jueves de todas las semanas, mientras dure la guerra, mujer de la Falange, llevarás tu donativo para los camaradas combatientes a tu local de tu Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista de las JONS.

Por poco que sea, el recuerdo que llegue a las trincheras dará alegría, al que cada momento expone su vida, para que tu vuelvas a tener una Patria llena de paz.

Campamentos, ¡Colonias marítimas y de montaña! ¡En todas las provincias y para todos los niños de España! ¡No más niños pálidos de anemia! ¡No más niños sin sol, mar y aire! Consignas de la Falange forjadora de una raza fuerte y nueva. Deseo y aspiración. Realidad son un futuro próximo. Y para que esta idea sea un hecho, tu ayuda.

Tu ayuda, español, que reclamas con toda tu fuerza los niños de España. Tu ayuda, que sin requejes debes prestar.

Es deber de hermandad. Y es también el servicio. Y si también es sacrificio para ti, piensa que así se ha de conseguir la Patria grande.

No más niños que no sepan de unos días alegres junto al mar, ni de una brisa serrana que les fortalezca.

Es preciso. Lo ordena la conciencia. Todos los niños de España irán en el próximo verano a sus campamentos.

Presenciará sus juegos. Lo sentirás mejor.

Arriba España.—María Teresa Jaén, Regidora Provincial de Prensa y Propaganda de Granada.

Servicio Social de la Mujer AVISO A LOS DIRECTORES Y JEFES DE GRUPO

Los directores de Instituciones y jefes de grupo que aún no hubiesen remitido a este Departamento las hojas de puntuación de las prestatarias del Servicio Social a sus órdenes, correspondientes al pasado mes de Mayo, se servirán enviarlas con toda urgencia a este Departamento provincial, Pozo Amarillo, 13.

A LAS SEÑORITAS QUE SOLICITEN LA PRESTACION DEL «SERVICIO SOCIAL»

Una vez más se advierte a las señoritas que van a solicitar la prestación del «Servicio Social», que éste puede cumplirse en la localidad donde reside, para lo cual, en la capital de la instancia impresa que dice «Lugar de residencia», indicarán aquella donde desean cumplir el «Servicio Social».

Asimismo se advierte que al presentar la instancia deberán de marcar con toda precisión la fecha en que desean comenzar dicho servicio que, como es sabido, ha de ser a los tres meses de haber presentado la instancia para las que desean marcar una fecha determinada. Aquellas señoritas que distribuyan su servicio en plazos de varios años, marcarán la duración de aquéllas, siempre por meses naturales, completos, ya que una vez presentada la instancia no caben más rectificaciones que aquella que basándose en causa justificada se solicite previa instancia a la delegada nacional de «Auxilio Social».

EMBLEMAS DE PRESTACION DEL «SERVICIO SOCIAL»

En cumplimiento de lo que dispone el artículo noveno del Reglamento para la aplicación del «Servicio Social», de 30 de Noviembre de 1937, las mujeres que están prestando su Servicio Social ostentarán un distintivo que acredite su condición de cumplidoras de este deber nacional. La ostentación y la adquisición de este emblema es obligatoria.

Habiéndose recibido en este Departamento el primer envío de dichos distintivos, y siendo su número insuficiente para hacerlo llegar a todas las prestatarias del «Servicio Social», se va a proceder a su distribución entre aquellas que terminan el cumplimiento de aquél en el actual mes de Junio y en el próximo de Julio. El precio de dicho emblema es el de dos pesetas.

Las señoritas que se citan a continuación pueden pasar por este Departamento los días laborables, de once a una y de cuatro a seis, para adquirir dicho emblema.

María del Carmen Lobato García

cia. María del Pilar Rodríguez Muñoz, Antonia Andrés Andrés, Julia Serrano Hernández, Mercedes Ramos Cantalapiedra, Mariana Hernández Manzano, Manuela Vicente Encinas, Juana Hernández García, Encarnación Vicente Blanco, María de la Concepción Juan Martín, Ludivina Serrano Fedraz, Rufina Marso Portero, Luisa Rodríguez Hernández, Antonia Sánchez Revilla, Encarnación Mangas Guivera, Eladia Rivas Casado, Amalia Tomás Sánchez, María Victoria Saenz Corral, Luisa Canizal Fuentes, Fabiana Martín Corto, María Josefa Silva Herráez, Catalina Argales Gaitero Lobo y Pilar Archilla y de la Hoz. Salamanca, 4 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El jefe del Departamento. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Auxilio Social EN MEMORIA DEL CAMARADA MIGUEL FLETA

Mañana, lunes, 6 de los corrientes, a las diez de la mañana, tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, los funerales que a la memoria del camarada Miguel Fleta (q. e. p. d.) ha organizado la Delegación provincial de «Auxilio Social» de Salamanca.

Al acto asistirán representaciones de los distintos departamentos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y especialmente los que prestan su servicio en esta Delegación provincial de «Auxilio Social».

Por medio del presente aviso se invita a cuantas personas quieran honrar el acto con su presencia.

Salamanca, 4 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El delegado provincial.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

FLETA Y «AUXILIO SOCIAL»

En el año de 1936, se inicia la campaña de «Auxilio de Invierno» en Salamanca. Miguel Fleta, que por aquellos días habla vuelto del frente de la Sierra se entrega en cuerpo y alma a esta obra. Con la generosidad de todo artista, se ofrece personalmente a ella y a su disposición pone el arte en el que era maestro indiscutible.

Esto es mucho. Pero con sereno, no es todo. Fleta se impone una tarea diaria en la que trabaja sin descanso, como un soldado anónimo. Y su colaboración fué plenamente eficaz. Gracias a ella se difunde en la capital y en la provincia la esencia de nuestra obra. Un día va a vender sellos de «Auxilio de Invierno» a los pueblos. Otros visita las casas para invitar que se suscriba la «Ficha Azul». En muchos hogares salmantinos aún se recuerdan aquellas visitas de Fleta, y una en sí, pidiendo una subvención mensual para los niños de nuestros comedores.

A fines de 1936, se inaugura nuestro primer comedor infantil de Salamanca. El de Pozo Amarillo, que bien pronto fué insuficiente. Personalmente interviene en su organización. Y después de aliento, era uno de los visitantes más asiduos. Su magisterio del bello arte del canto, lo puso en práctica, y muchos niños, y no pocos mayores, aprendimos de su voz espléndida y bien timbrada, como debían de cantarse las estrofas viriles de nuestro himno.

La obra ya está en marcha, pero Fleta no cesa en sus trabajos. Tras de la capital hay que difundirla en la provincia. Y a los pueblos va a suscribir nuevas «Fichas Azules» y a impulsar la creación de nuevos centros infantiles.

Con los niños es con quien más disfruta este hombre bueno, con corazón de padrazo. Los entretiene y los atiende con un celo único. Bien pronto, se habla de aumentar el comedor infantil de Salamanca. Y es Fleta quien colabora en la tarea, con la fe y el ardor de siempre. Gracias a su empeño y al de otros colaboradores de aquella hora, en los primeros días de febrero se abre el centro de la calle del Generalísimo Franco.

¡Con qué satisfacción asiste a su apertura! Ya tiene nuevos discípulos. Y éstos que pronto le concuerdan! Tal vez no hubiera cambiado, ninguno de los pupilos que tuvo, por estos diminutos oyentes de los comedores. Sabrían menos de música, pero entenderían más de entusiasmo.

En la primavera del año pasado, viene al servicio de «Auxilio Social», de cuyas consignas ha hecho una profesión de fe España y Portugal, cantando siempre, para que los niños estañoles atendidos por aquella obra tengan más medios y se aumente su número.

Ahora acaba de morir. El luto que su muerte ha causado en el arte nacional, puede unirse con un derecho propio y auténtico.

Deportes

EL ANCORA



De izquierda a derecha, de pie: Hermenegildo García - Bonifacio Hernández - Federico Manso - José Montes - José Juan - Ramiro Bernal - Juan Martín. Sentados: Alberto Navarro - Pedro Sánchez - Crisantos San Gregorio - José Almaraz

Son estos chicos del Ancora muchachos de clase humilde; fieles cumplidores de sus deberes y de los que voluntariamente se imponen.

Sus edades oscilan entre los trece y los quince años. Tres de ellos aún van a la Escuela. Uno solo estudia, otro está en

Telégrafos, otro en una farmacia, otro en una tienda de curtidos, y cuatro son pintores.

Su triunfo en el Campeonato infantil, lo deben, tanto como a su juego, a su disciplina, a su moral.

Frente al finalista Calatrava, se encontraron con un once de

mejores individualidades y con un tanto en contra; supieron vencer por su voluntad, por su tesón, por su deseo de victoria.

Hoy van al campo a por la copa, la copa que con el título de Campeón Infantil de Salamanca han ganado.

Salamanca, 4 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El delegado provincial.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA SEMANA ENTRANTE NOCTURNA

Día 6, lunes, segunda y tercera Escudra de la octava Falange.

Día 7, martes, primera y segunda Escudra de la novena Falange.

Día 8, miércoles, tercera Escudra de la novena Falange y primera Escudra de la décima Falange.

Día 9, jueves, segunda y tercera Escudra de la décima Falange.

Día 10, viernes, primera y segunda Escudra de la undécima Falange.

Día 11, sábado, tercera Escudra de la undécima Falange y primera Escudra de la tercera Falange.

Día 12, domingo, segunda y tercera Escudra de la tercera Falange.

De las Escudras designadas cada día, la que figura en primer lugar tomará el servicio a las 9,15 de la noche y la otra a las 10,15 de la noche. Ambas en el Cuartel de Milicias (Paseo de San Antonio).

DIURNA

Falanges auxiliares

Día 6, lunes, la segunda Escudra de la tercera Falange.

Día 7, martes, tercera Escudra de la tercera Falange.

Día 8, miércoles, primera Escudra de la cuarta Falange.

Día 9, jueves, segunda Escudra de la cuarta Falange.

Día 10, viernes, tercera Escudra de la cuarta Falange.

Día 11, sábado, primera Escudra de la quinta Falange.

Día 12, domingo, segunda Escudra de la quinta Falange.

Estas Unidades tomarán el servicio a las 13,30 de los días señalados en la Jefatura local

«call del Prior, número 4), permaneciendo de servicio hasta la misma hora del día señalado.

Por Dios, España y su Revolución nacional - sindicalista.

Salamanca, 5 de Junio de 1938. II Año Triunfal de la Era Azul.

El jefe local de Milicias. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Sección Femenina de Madrid

Se recuerda a todas las camaradas que el lunes, día 6, es el último del plazo dado para presentarse.

Todas las que deban tres meses y no se presenten, serán dadas de baja en la Organización.

La Representante. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

BIBLIOGRAFIA

«ANTE LA ESTRUCTURACION DEL NUEVO ESTADO ESPAÑOL»

Agrupados en un folleto, editado en nuestros talleres, bajo el mismo título que encabeza estas líneas, don José Antonio Ubierna, doctor en Derecho, académico de número de la Nacional de Jurisprudencia y Legislación y ex senador del Reino, ha publicado los brillantes artículos con que honró las columnas de EL ADELANTO hace poco tiempo.

Los cinco capítulos que lo integran—«El Régimen tributario», «El parasitismo en España», «La burocracia española», «El problema docente» y «Reformas en la esfera judicial»—constituyen, como ya apreciaron nuestros lectores, brillantes iniciativas, algunas de las cuales son norma programática del Nuevo Estado.

La gran aceptación que encontraron en la opinión pública los artículos del señor Ubierna, fué un reconocimiento expresivo de su gran valía, que no ha de ser necesario subrayar, porque su prestigio está fuertemente cimentado y sólidamente enraizado, y esta su publicación actual no es sino una nueva prueba de su talento y de su competencia en los temas que trata. Nos limitamos, pues, únicamente, a felicitar al señor Ubierna, augurándole un gran éxito, al que seguirán, sin duda, otros, a los que le llevarán su actividad y sus amplios conocimientos en materia jurídica.

SE NECESITA chico de quince o dieciséis años, práctico en el servicio del mostrador de Bar. Informarán en el Café Cervetera, Orión, Pozo Amarillo, 7.

PROXIMO al Corriolo se arrendaría un local interior, propio para una pequeña industria. Ofertas, Avenida de Federico Anaya, número 6. (Comercio).

SE COMPRAN frascos vacíos limpios, de Digestónico Vicente y Elxir Sáinz de Carlos, en el Centro Farmacéutico.

DR. INFANTE Garganta, nariz y oídos Generalísimo Franco, 58, dupdo.—Tel. 2033

ALUMNOS DE INSTITUTO ENSEÑANZA LIBRE Preparación completa para los exámenes de Educación Física y pre militar, por Profesor titulado y Revalidado Informes: DR. J. MENDOZ JUAN DEL REY, NUMERO 7

HOLAN-DESAS

El martes, 7, llega Cándido Estrada con un vagón de novillas preñadas, de seis a ocho meses y recién paridas, con sus crías, procedentes de la Montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con su dueño, Portillo de San Vicente número 1. Fábrica de jabón.

DOCTOR Miguel Becerro Matiz y Partes Espoz y Mina, núm. 2 (entre-sucio) : Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

Frontón Tormes Teléfono 1362 :: Salamanca TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS Tarde: 7,00 Noche: 10,45 HOY, domingo, en la función de la tarde Dos grandes partidos JULIA - PAQUITA contra RO ARIJ - TERESA MARICHU - CARMEN contra ILLAMENDI - IRURA y CINCO QUINIELAS por el cuadro de señoritas En la función de la noche, dos grandes partidos y cuatro quinielas por el cuadro de señoritas. Resultado de las Quinielas jugadas el día 4 TARDE NOCHE 1.ª - 4-2 a 22 pesetas 1.ª - 4-3 a 23 » 2.ª - 4-5 a 30 » 2.ª - 6-3 a 17 » 3.ª - 2-6 a 20 » 3.ª - 3-6 a 32 » 4.ª - 6-2 a 30 » 4.ª - 5-4 a 59 » PUBLICIDAD R. E. I. - SAN PABLO, 5. - TELEFONO 2050. Suplemento de la Prensa Comemorativa de los Anuncios en este Frontón.

UNION APOSTOLICA

Hemos recibido en nuestra Redacción el «Boletín» que la Asociación Sacerdotal de Salamanca publica con motivo de sus bodas de plata...

«BODAS DE PLATA» Veinticinco años hace que el calor del sagrario y a los pies del sepulcro de Teresa de Jesús nació la Unión Apostólica...

A los oídos de nuestros hermanos llegaron las palabras del Maestro, diciéndoles: «Predicad omni creaturae... Miserere super turbas... sinitte parvulos...»

A la vista tenemos las resenas de aquellos Ejercicios Espirituales predicados todos los años en el Asilo de Valdecarreros...

Hagamos mención de los retiros espirituales predicados en los conventos de religiosas claustrales...

El nombre de apostólicos hermanos siempre lo tendremos en la memoria y vive en el recuerdo de los católicos de Salamanca...

curar nuestra moderna sociedad de la plaga del pauperismo con el bálsamo bendito de la caridad cristiana. Un Asilo para niñas mendicantes fundó don Ángel García Hernández...

Ultimamente, en los días trágicos vividos, todos los sacerdotes de la Unión Apostólica se ofrecieron, desde el primer momento, como capellanes voluntarios en el Ejército Nacional...

Han sido, pues, veinticinco años de vida fecunda para el bien de las almas: veinticinco años en los que las obras se han intensificado cumpliendo uno de los fines de la Unión...

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS varios tamaños; álbums, cartitas y tarjetas, con foto Semi-esmalte. Almaraz, San Justo, número 10, Salamanca.

Para limpiar y fortalecer el cutis, «MIELOVY», Insuperable Crema, a base de miel y de yema de huevo.

FORMIDABLES BICICLETAS NACIONALES.—Como siempre CASA MINAMBRES ofrece al público y aficionados las mejores marcas y modelos en carretera y paseo desde 225 pesetas. Accesorios de todas clases. Reparaciones. Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Gerardo Minambres.

SABINA MUÑOZ, profesora en partos; hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Juan Argüelles, 29 (Barrio Garricel).

VACAS SUIZAS, se venden dos, preñadas; una para parir a últimos de Julio y la otra para primeros de Noviembre. Para tratar con Juan Marcos González, en Calzada de Valduciel.

De interés para nuestros corresponsales y colaboradores

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Prensa en el párrafo segundo del artículo décimo, ponemos en conocimiento de todos nuestros corresponsales, colaboradores y de cuantas personas nos remiten informaciones y notas, que todas ellas deberán venir firmadas con el nombre y los dos apellidos de sus autores...

De Santa Marta

En memoria de un camarada Para conmemorar el primer aniversario del camarada Nicolás Valle Santos, muerto en el frente por Dios y la Patria...

A las ocho de la mañana fué la misa de comunión y se llevó Su Divina Majestad a los entierros.

A las ocho y media se celebró un acto en la escuela nacional, que las camaradas de la Sección Femenina habían engalanado con flores. Dirigió la palabra a los reunidos la maestra nacional, camarada María Luisa Vallejo...

Termina su discurso la camarada Vallejo con un vibrante «Arriba España!», que emocionados contestan todos los presentes.

Cierra el acto el camarada Ramón Laporta, que con sentidas palabras saluda a la madre del caído, doña Candelas Santos, y le dice que puede estar orgullosa...

Explica lo que es Falange Española Tradicionalista y de las JONS; ante todo, justicia social, extirpación de caciquismos de todos los matices...

Exhorta a todos a tener ante la vista, como ejemplo, al camarada caído, y que esta vida joven y entusiasta, inmolada en holocausto a la Patria, sirva de unión y estímulo. Se canta el himno.

Y con los gritos de: «España Una, Grande y Libre!», vivas al Caudillo y al Ejército, y el de ritual de «Camarada Nicolás Valle Santos», repetido por tres veces...

La Falange Española Tradicionalista y de las JONS despide cariñosamente al camarada Ramón Laporta y sus acompañantes que tienen que acudir al acto organizado, como antes dijimos, en Salamanca...

Después de los respensos, termina el acto con un desfile de las secciones masculina, femenina y flechas con sus banderas, para pedir el postrer homenaje al camarada caído y dar el pésame a su madre y hermanos.

UN FALANGISTA Santa Marta, 3-6-1938.

SE VENDE casa grande, con hermoso patio andaluz, todo confort. Informar, Claudio Sánchez, Generalísimo Franco, 45 segundo.

NOTICIAS

Con motivo de cumplirse el día 7, el segundo aniversario del fallecimiento del comerciante que fué de esta ciudad, don Federico García Alonso...

Reiteramos nuestro pésame a más sentido a su viuda, doña Consuelo González, y demás familia.

DR. MORIÑO CASCON MATRIZ Y PARTOS De once a una Corrales de Monroy, 3 TELEFONO 1743

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director de Dispensario Antivenerico. Director del Sifilcomio provincial. Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2

Farmacias de servicio hasta mañana a la nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana. Don Gaspar Escudero, Mercado, 9. Don Rodrigo Soler, Corrallo, número 22. Doña Julia Guerra, Sánchez Ruano, 6.

VIDA DE H. DIEZ, ARRABAL. NOTA.—Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Va. de Ceila Santander

MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad. Consultas, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, NUM. 3 Teléfono 2086

Han sido puestos al cobro en la Delegación de Hacienda los siguientes libramientos: Inspector Jefe de Hacienda, 4.407,06 pesetas, y Bonifacio Cid, 67.129,94.

DR. PEÑA ESPECIALISTA EN RIÑON Y VIAS URINARIAS Calle de Zamora, 10 y 12. 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias)

DR. CORTES Profesor de la Facultad de Medicina ha trasladado su Consultorio de enfermedades de la piel y sifilografía, a Vázquez Coronado (antes Sol) 5, bajo izquierda. Consulta: De once a una

Han sido curados en la Casa de Socorro, Epifanio Aguadero, de quemaduras de primero y segundo grado, en las manos y antebrazo derecho y región posterior de la pierna izquierda; Ignacio Veiga, de una herida incisa en la región occipital; Carmen Reyes, de mordedura de perro; Bonifacio Elena, de herida incisa en el antebrazo derecho, y Luis Hernández, de erosiones en el muslo izquierdo y tercio inferior del derecho.

SE ARRIENDAN, en San Pedro de Rozados, 16 huébras de prado, en su mayor parte ribera. Para tratar, con su dueño, Aurelio Mateos, en el mismo pueblo.

AMA DE CRÍA, de veintidós años, casada, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informar Isabel Escribano, en Topas.

¿Jaqueca? ¿Mal-estar? Use

«Laxibero.» Nuevos servicios de correo aéreo

Patriota español: Utilizando los servicios de correo aéreo establecidos recientemente por nuestro Caudillo, beneficia tus intereses y haces obra Nacional. Informate en las Administraciones de Correos.

TAURINAS

He aquí algunos de los carteles taurinos preparados para hoy, domingo: Nimes.—Toros del Conde de la Corte, para Marcial Lalanda, Victoriano de la Serna y Rafaelillo.

Zaragoza.—Novillos de don Nicarcos Villa, para Paco Céster, Madrileño y Torerito de Triana, este último en plan de despedida novilleril, pues va a tomar la alternativa en la plaza de Sevilla.

Jerez de la Frontera.—Festival benéfico, en el que tomarán parte Juan Belmonte, Niño de la Palma, Pepe Gallardo y Venturilla.

Las corridas de La Coruña Se están ultimando las combinaciones de la plaza de La Coruña, para los meses de Julio y Agosto. Según nuestras noticias, se corran dos corridas de toros de una novillada. Una de las corridas será de la ganadería de don Antonio Pérez, de San Fernando.

Como matadores figurarán Marcial Lalanda, Domingo Ortega, Vicente Barrera, Fernando Domínguez y Curro Caro. Se quiere que en la novillada actúen los hijos de Belmonte y Mejías y el nuevo fenómeno sevillano Manuel Calderón.

El día 19, en Bilbao El próximo día 19, aniversario de la liberación de Bilbao, se celebrará en la plaza de toros de la capital vizcaína, una gran corrida organizada por la Junta Administrativa de la plaza, a beneficio del Santo Hospital Civil y Santa Casa de Misericordia.

Se lidiarán toros de Domecq, de cuyo «pasaporte» estarán encargados Victoriano de la Serna, Jaime Noain y un tercer espada «incógnito», que sustituirá a Manolo Bienvenida, cuya enfermedad le impide actuar en tan señalada fecha.

Los toros de Domecq, serán desnacionalizados el día 12, después de una novillada en la que actuarán Luis Díez y Luis Ortega, lidiando reses de don Antonio Pérez Tabernero.

En Granada Se ha confeccionado para el próximo día 16, una interesante combinación taurina en Granada. Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Curro Caro, lidiarán toros de Concha y Sierra.

Corridas en Francia El 24 de Julio, habrá una corrida de toros en Mont de Marsan, con reses de Pablo Romero, para Manolo Bienvenida, Victoriano de la Serna y Luis Gómez (El Estudiante).

Las famosas corridas de las «fiestas de Dax», serán a base de Ortega, La Serna, Barrera, El Estudiante, Noain y Rafaelillo, y los toros de Concha y Sierra y Conde de la Corte.

Adquisición de una ganadería El excelente aficionado sevillano, don Carlos Núñez, ha adquirido la renombrada ganadería de Rincón, que en la actualidad pasta en Almodóvar del Río.

Juanito Belmonte, aplaza su alternativa Por ahora no toma la alternativa, según se había dicho, el novillero Juanito Belmonte.

Hagamos nuestra la estereotipada frase de los reporteros de sucesos: «Se ignoran las causas que layan podido inducirle a adoptar tan fatal resolución».

POR LA PAZ ROMANA

Va a cumplirse pronto un mes de la muerte de Renzo Bertoni, legionario italiano caído en España, contra Rusia por la civilización del mundo.

Una vida consagrada así, hasta la muerte por una causa noble merece la más especial y atenta admiración tanto más cuando la causa es la misma que nosotros luchamos. La vida de Bertoni constituye la más pura y clara lección para los occidentales que llevamos sobre nosotros la responsabilidad de conservar un legado histórico de gloria y la misión de proyectar hacia un futuro próximo la dignidad de ser cristianos y armónicamente imperiales dentro de la unidad que la historia nos formó entregándonos una patria que defender.

Renzo Bertoni, periodista infatigable, conoció pronto el peligro ruso y puso a contribución por desahacerlo, todo su valer y saber.

Estuvo en Rusia, vió como el embrón engendrado por todos los rencores acumulados en una doctrina, cobraba de día en día los inquietantes perfiles descomunales indisolubles de su progenitor; y escribió y habló para dar cuenta a los que aún no se habían enterado lo que él vió con sus propios ojos y se estremeció al contacto de sus manos con la terrible realidad.

Sentó como dogma de quien como él tuviera fe en la victoria final, la oposición de una revolución entrañable, con martillazos de amor forjada, con métrica de tradiciones claras a la cita revolución torva guiada por hombres sin nombre, sucios, desentranados... Su lema era este: «No es revolucionario el que no es Fascista. No es Fascista el que no es revolucionario».

Ante un con verdadero frenesí de la humanidad—hasta la soberbia locura de subir por ella a la gloria inmortal de un lucero—presentaba los dolores de la tragedia que la nueva irrupción de los bárbaros que se desencadenaba traería consigo. Pero estaba segura del triunfo porque Roma, su Roma Fascista, se hallaba en período de ascensión, ya en las cimas imperiales en mejor retorno, y no en la fatal decadencia de aquella otra ocasión. Renzo, iba más adelante en sus propósitos. Su intencionalidad era proselitista, que soñaba—como «romano»—en un resurgir nacional dentro de la misma Rusia, para que esta nación cumpliera su misión correspondiente dentro de la armonía universal y no se aventurara a la triste empresa desorbitada de querer invadir con el maladísimo de todos los resabios infernales de los bajos institutos, la paz y el progreso de las Jemás naciones.

Renzo murió frente a Rusia. Cuando su deseo de llegar citudando de victorias, tras las navajas dificultades, por temerarse mejor y merecerla, arrojó el corazón por extender el brazo sobre el mar Mediterráneo y decirle en saludo al Duce desde allí, conmovido de los los dolores venidos con los gozos de alborada: «Rusia no flojará sus hielos en las aguas estibias de nuestro mar».

Como matadores figurarán Marcial Lalanda, Domingo Ortega, Vicente Barrera, Fernando Domínguez y Curro Caro. Se quiere que en la novillada actúen los hijos de Belmonte y Mejías y el nuevo fenómeno sevillano Manuel Calderón.

El día 19, en Bilbao El próximo día 19, aniversario de la liberación de Bilbao, se celebrará en la plaza de toros de la capital vizcaína, una gran corrida organizada por la Junta Administrativa de la plaza, a beneficio del Santo Hospital Civil y Santa Casa de Misericordia.

Se lidiarán toros de Domecq, de cuyo «pasaporte» estarán encargados Victoriano de la Serna, Jaime Noain y un tercer espada «incógnito», que sustituirá a Manolo Bienvenida, cuya enfermedad le impide actuar en tan señalada fecha.

Los toros de Domecq, serán desnacionalizados el día 12, después de una novillada en la que actuarán Luis Díez y Luis Ortega, lidiando reses de don Antonio Pérez Tabernero.

En Granada Se ha confeccionado para el próximo día 16, una interesante combinación taurina en Granada. Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Curro Caro, lidiarán toros de Concha y Sierra.

Corridas en Francia El 24 de Julio, habrá una corrida de toros en Mont de Marsan, con reses de Pablo Romero, para Manolo Bienvenida, Victoriano de la Serna y Luis Gómez (El Estudiante).

Las famosas corridas de las «fiestas de Dax», serán a base de Ortega, La Serna, Barrera, El Estudiante, Noain y Rafaelillo, y los toros de Concha y Sierra y Conde de la Corte.

Adquisición de una ganadería El excelente aficionado sevillano, don Carlos Núñez, ha adquirido la renombrada ganadería de Rincón, que en la actualidad pasta en Almodóvar del Río.

Juanito Belmonte, aplaza su alternativa Por ahora no toma la alternativa, según se había dicho, el novillero Juanito Belmonte.

ferundo en promesas de pro-piedades latinas.

Calló su dialéctica brava, pero la superó la acción publicitaria en la tierra Sagrada de España—tumba del bolchevismo—con su sangre moza el aserto irremovible de su convicción suprema, logrando de esta manera que se le creyera mejor, por si las palabras ante quien especula fueran sólo viento y no más...

Mientras la dulce y fuerte Italia flora a uno de sus mejores hijos, convenciéndose más de su fortaleza con hechos tales, solo quiero añadir para las conmemoraciones una a modo de inscripción que me la inspira la ruda mezcla de estoicismo y clamor de fe vibrando:

RENZO BERTONI: TRUENO AL HENDO DE LA MUERTE RUSA EN GUERRA CON ELA POR LA PAZ DE ROMA.

DAMASO SANTOS

Julio Pérez Martín MATRIZ Y PARTOS Consulta: de DOCE a DOS San Justo, 26 - Tel. 1303

El papel de la Aviación en la nueva España

El «Kölnische Volkszeitung» se ocupa de la Aviación española, y a este propósito, comenta un artículo de Manuel Aznar, aparecido en el «Heraldo de Aragón». Hace resaltar el periódico el importante papel que la aviación ha desempeñado en la guerra de España, lo cual ha servido de enseñanza a todos los países extranjeros, que, percatados de la gran importancia de esta arma en la guerra moderna, refuerzan sus unidades de combate aéreo.

Pero hoy, en que la victoria de Franco ya está próxima, hay que pensar en el uso que se ha de hacer de esta potente aviación el día en que la paz renazca.

En primer lugar, dadas las condiciones geográficas y estratégicas de España, habrá que mantener una aviación de guerra, suficiente para asegurar la defensa ante el ataque, en el caso de una guerra. Pero también la aviación civil habrá de incrementarse y entonces España podrá ser el centro del total sistema de comunicaciones aéreas que unen Europa con África. Por esto, saca la conclusión Manuel Aznar, que la flota aérea civil, debe ser en un 30 a 40 por 100 superior a la de guerra. Como puede verse, concluye el «Kölnische Volkszeitung», la nueva España tiene la voluntad decidida, de para después de la guerra, recuperar su puesto de primera potencia en Europa y en el equilibrio de las fuerzas internacionales, desempeñar el importante papel que por derecho propio la corresponde.

Correspondencia avión

UTILIZA para tu correspondencia los servicios «POB AVION» establecidos por la nueva España. Una carta de Zaragoza para Melilla tarda menos de 10 horas, después de hacer escala los aviones en Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga y Tetuán.

María F. Martín Practicante y Profesora en Partos Consultas reservadas. Hospedaje de embarazadas, precios económicos Generalísimo Franco, núm. 92

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS 1.500.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alca de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo del Puerto, Avila, Béjar, Burguillos del Carro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jorral de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Calzada, Valencia de Alcántara, Villanueva de los Barros, Vitigudino y Zafra. FILIAL DEL

Banco Urquijo - Madrid Capital: Ptas. 100.000.000

BANCO COFILIALES BANCO URQUIJO CATALAN BARCELONA Capital: Ptas. 25.000.000 BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO Capital: Ptas. 20.000.000 BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA SAN SEBASTIAN Capital: Ptas. 20.000.000 BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GJON Capital: Ptas. 10.000.000 BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA Capital: Ptas. 8.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Caja de Ahorros en libretos ordinarios de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.—Imposiciones, a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de papeles y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones y simpatías.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giro, órdenes, telegráficas y cartas de crédito sobre España y el extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas, extranjeras, y en general, toda clase de operaciones de Banca Bolsa y Cambio. Se facilitan BUCHAS para el ahorro a domicilio.

CAJAS DE ADELANTO: Departamentos Individuales desde 50 pesetas al día.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1936

SUCURSALES: BEJAR, PENSARANDA DE BRACAMONTE, VALLADOLID Y ZAMORA

Operaciones que realiza: Libretos ordinarios de ahorro..... 5,50 % anual. Imposiciones a seis meses..... 5 % — Imposiciones a doce meses..... 5,50 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálicos en las Imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Manuel González Calzada; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrás; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Enrique Esparabé de Arteaga, don Julio Ibáñez Moreno, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Ángel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don Fernando Iscar Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Nicolás Rodríguez Antelo, don Ricardo González García Borreguero, don Manuel Sánchez García, don Antonio Estrella y Bermúdez de Castro, don José León y Muñiz, don Gerardo Miñambres Almaraz, don José Alonso Bartol, don Fernando Peláez de las Heras y don Cristóbal Riscoz Lorenzo.

DISPOSICIONES OFICIALES

Magistratura del Trabajo

El «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 3 de Junio, publica el siguiente Decreto, relativo a la organización de la Magistratura del Trabajo...

La actual jurisdicción de trabajo funciona de modo anormal, y está atribuida, en gran parte, a organismos de composición paritaria, cuya competencia no se circunscribe a la materia contenciosa...

Por ello, previa deliberación del Consejo de Ministros, y a propuesta del de Organización y Acción Sindical,

DISPONGO:

Artículo primero. Se suprimen los Jurados Mixtos de Trabajo y los Tribunales Industriales. La competencia atribuida a unos y otros se confiere a las Magistraturas de Trabajo que por este Decreto se crean.

Para aquella demarcación territorial en que no se designe Magistrado de Trabajo, serán ejercidas sus funciones por los jueces de Primera Instancia, los cuales actuarán entonces en funciones de Magistrados de Trabajo, y lo harán constar así en las diligencias correspondientes.

Artículo segundo. El conocimiento de los asuntos que se atribuyen a los Magistrados de Trabajo se ajustará a las normas procesales señaladas en el actual Código de Trabajo, cuando el Tribunal Industrial funciona sin jurado, con las siguientes modificaciones:

La celebración del acto del juicio tendrá lugar en única convocatoria el mismo día de la conciliación sin avenencia, debiendo hacerse a este efecto la citación en forma para ambos fines, sin que pueda suspenderse por falta de asistencia de las partes.

Artículo tercero. Contra la sentencia dictada por los Magistrados de Trabajo o jueces de Primera Instancia, en funciones de tales, sólo cabrá recurso de casación en los casos, forma y plazo previstos en el artículo cuatrocientos ochenta y seis y siguiente del Código de Trabajo.

La tramitación de los recursos se ajustará a las normas establecidas en dicho precepto legal. Queda subsistente el recurso extraordinario de revisión que perviene el artículo cuatrocientos noventa y seis del Código de Trabajo.

Artículo cuarto. Los Delegados de Trabajo asumirán las funciones disciplinarias, consultivas y de estadística que la ley atribuye a los Jurados Mixtos; las inspecciones pasan a depender de los Inspectores de Trabajo.

Las funciones de los Jurados Mixtos relativas a la regulación de las condiciones generales del trabajo que se susciten en la aplicación de las leyes, bases, reglamentos o contratos de trabajo, pasarán a ser de la competencia de los Delegados de Trabajo, quienes la ejercerán en la forma que en su día se establezcan.

Artículo quinto. El ministro de Organización y Acción Sindical procederá libremente a designar las personas que hayan de ejercer el cargo de Magistrado de Trabajo, entre españoles, mayores de edad que posean título académico y que, por su competencia y vocación sean considerados aptos para el desempeño de la función.

Esta designación se entenderá con carácter provisional, sin que suponga, en ningún caso, reconocimiento de derechos ulteriores ni categorías. En su día se establecerán las normas para la provisión definitiva de dichos cargos.

Artículo sexto. Los secretarios, auxiliares y subalternos de los Jurados Mixtos que hubiesen obtenido o consolidado sus cargos, por oposición, concurso o examen de aptitud, a su solicitud, y previa la depuración que dispone el Decreto de cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, y sus concordantes, pasarán a depender de los Magistrados de Trabajo, o bien de las Delegaciones de Trabajo respectivas, según la conveniencia del servicio, a cuyo efecto el ministro de Organización y Acción Sindical dispondrá lo procedente.

Artículo séptimo. Los créditos para atender a los gastos de las Magistraturas de Trabajo que se creen, no podrán exceder de los actuales señalados a los Tribunales Industriales y Jurados Mixtos.

Artículo octavo. El ministro de Organización y Acción Sindical dictará las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo de los preceptos del presente Decreto.

Artículo noveno. Quedan derogadas todas las disposiciones, así generales como especiales, que se opongan a los preceptos del presente Decreto, y suprimidos los Tribunales y Comisiones que, por disposición de las autoridades de todo orden, se hubiesen constituido para suplir las funciones de los Jurados Mixtos.

Disposición transitoria. En el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este Decreto, los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales harán entrega de su archivo y documentación a los Magistrados de Trabajo o jueces de Primera Instancia, en su caso, y a los delegados provinciales de Trabajo en lo que pase a su competencia.

Las reclamaciones que se encuentren en tramitación ante dichos organismos, pasarán igualmente a los Magistrados de Trabajo o jueces de Primera Instancia, los que acomodarán la sustanciación de las mismas, sin retrotraer el procedimiento a las normas de este Decreto.

Dado en Burgos, a trece de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. El Año Triunfal.—Francisco Franco.—El ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno.

El pecado de España

Decíamos en el artículo con que inauguramos esta serie, que la tragedia actual de España tenía todos los caracteres de una verdadera purificación.

Ahora bien; ¿cuáles son las inmundicias de las que España se está purificando?

En el escrito fechado por la Madre Rafols, en Huesca el 1 de Julio de 1836, se alude expresamente a la deshonestidad de España y se añade: «esta será en gran parte la causa de que se irrite la Justicia de mi Eterno Padre».

Prescindamos aquí de la deshonestidad privada, de la que cada cual es responsable ante Dios y su propia conciencia; pero reconozcamos que la deshonestidad pública de la España anterior al Glorioso Movimiento Nacionalista había llegado a constituir un verdadero escándalo internacional.

Madrid era acaso la única capital europea en la que podía venderse, sin cortapisas de ninguna especie, un diario como «El Liberal», que se jactaba de ser el paladín de la «trata de blancas».

Las editoriales pornográficas de Madrid, Barcelona y Valencia llegaron a vender en sólo el año de 1931 nada menos que diez millones de publicaciones obscenas en los mercados español, portugués y latino-americano.

La revista más difundida sobre el vestuario femenino era «El Hogar y la Moda», propiedad de los hermanos Busquets, propietarios también de «El Liberal» y «Heraldo de Madrid».

Prostitución clandestina, concursos de belleza, campañas desnudistas, literatura pornográfica, espectáculos indecentes, modas provocativas... todo parecía manejado por la misma mano diabólica y conducido sistemáticamente hacia el mismo fin de debilitar y destruir a España.

Aún recordamos con vergüenza la confesión de un periodista alemán, recién llegado de Rusia, donde «no había encontrado» fueron sus palabras—una libertinaje más espantoso que el que

reinaba en España durante los primeros meses de República.

Tal fue el pecado de España. No podía esperarse otra cosa de la concepción materialista de la vida, que es el dogma fundamental del Marxismo.

De él, como de una sentina pútrida, fueron brotando otros pecados innumerables con que los partidarios del amor libre, del naturalismo, del divorcio vincular, de todas las aberraciones sexuales, habían de andar, según predijo la Madre Rafols («cuando se encuentren estos escritos, envueltos en una ola de cieno, guiados por el espíritu infernal, profanando y destruyendo templos, derribando imágenes, y sobre todo queriendo borrar su nombre mil veces bendito de todos los ámbitos de la tierra»).

En varias ocasiones, nuestros cronistas de guerra han llamado discretamente la atención del Mundo hacia el desenfrenado sexual que se advierte aun ahora en las trincheras de los rojos y en las ciudades que abandonan.

Montones de literatura pornográfica, mujercuelas de vida alzada en los parapetos, matrimonios y divorcios al minuto en la retaguardia... y, a todo esto «El Liberal», anunciando todavía su mercancía asquerosa por un mendrugo de pan o una lata de conservas.

En cambio, en la España purificada, ha desaparecido el divorcio, no existe la literatura pornográfica, se vigilan y censuran las «varietés» y los «cineas», un aire, en fin, de marcialidad austera y cristiana parece venir de los frentes e imprimir a toda la retaguardia el sentido casto y limpio de la vida nueva.

El pecado de España va desapareciendo del ámbito nacional.

Aún falta mucho para la total emmienda y esta es labor que a todos nos incumbe, y de la cual, en gran parte, dependerá la rapidez del triunfo.

Pero es consolador anotar los progresos realizados, pese a la humana flaqueza.

El resto hay que esperarlo de un esfuerzo definitivo, puesta la esperanza en Dios y en el glorioso resurgir de España.

DOMINGO DE ARESE

El llamamiento del Vizconde Terlinden a la opinión belga

El vizconde Charles Terlinden, Profesor de la Universidad de Lovaina, ha publicado un folleto titulado «El reconocimiento por parte de Bélgica del Gobierno Nacional de España».

Los argumentos que el vizconde Terlinden pone en juego para evidenciar la precisión de reconocimiento del Gobierno Nacional son de orden moral. Prescinde deliberadamente de argumentos de orden económico e incluso de índole política.

El Gobierno de un país civilizado tiene una misión que cumplir: el desempeño del papel histórico que la Providencia le ha asignado. El de España ha sido y es la defensa de la fe cristiana, sin la cual no existe verdadera civilización. El autor examina a lo largo de la historia la realización de esta misión por parte de España.

Relata lo que supuso para España el advenimiento de la República, después de las elecciones del 12 de Abril del 31, subrayando que el resultado de las mismas no es el que de común se cree. Nada tuvieron dichas elecciones de plebiscito republicano. Lo prueba el hecho de que los consejeros republicanos electos eran 5.815 contra 22.150. Escríbe el vizconde Terlinden:

«Lerin y Troitzky habían ocultado sus intenciones: después de Rusia, a España le correspondía el honor de ser bolchevizada. En primer lugar—declaraban ellos, porque a consecuencia de las condiciones de la vida social en España, «ningún Gobierno de tendencias liberales sería capaz de detener la insurrección», y además porque entre la Rusia roja y la España roja, Europa sería aplastada por una formidable tenaza. El éxito parecía muy fácil por esa suerte de snobismo de las juventudes—que es una de las características de las épocas de decadencia—que las deja seducir por las doctrinas más extremas.

La debilidad del Gobierno lo toleraba todo: las células comunistas se multiplicaban en el Ejército e incluso en la Policía; los atentados sucedían a los atentados y la guerra civil era dirigida abiertamente contra la Iglesia, único obstáculo todavía capaz de resistir el ataque revolucionario. Bajo la dirección de la asociación moscovita de los «Sin Dios», afiliada al «Liberio Pensamiento Internacional», el movimiento anti religioso se tralucía, en menos de dos años, en el saqueo, el incendio de más de mil iglesias.

Al mismo tiempo que el desorden social crecían la corrupción administrativa y el desbarajuste de las finanzas y el antiguo ministro Martínez Barrio, asediado por Azaña, podía delirar el régimen con estas palabras: «Fango, sangre y lágrimas».

Explícita luego el asalto del poder por el Frente Popular, la ilegalidad de las elecciones del 36 y el asesinato de Calvo Sotelo por el mismo equipo del capitán Moreno, que asesinó más tarde al diplomático belga barón de Tereghave.

Aquel asesinato, dice, mostró a todos los españoles que era hora de actuar si querían salvar su país. Se habían descubierto las órdenes secretas dadas por el Komintern; se conocía la composición del soviético que debía bolchevizar a España; se poseían listas negras de las personalidades que habían de ser asesinadas inmediatamente. «Todas las personas de orden se hallaban en estado de legítima defensa». Más que nunca había el derecho de decir: «Salus populi suprema lex». Fue entonces cuando Franco levantó la bandera roja y oro de la verdadera España y la condujo de victoria en victoria, hasta la ofensiva decisiva que se prosigue triunfalmente en Aragón y Cataluña.

La guerra de España es la guerra contra el comunismo. Precisa el autor: «Puede decirse que sin la intervención de las fuerzas comunistas extranjeras, la guerra habría acabado hace tiempo. El propio ciudadano Vandeveldt ha reconocido el papel de esos extranjeros cuando recientemente saludaba en el Escorial a la Legión extranjera y proclamaba que las fuerzas rojas de España no era otra cosa que la Internacional armada».

La parte final del folleto está dedicada a la demostración de la legitimidad del Gobierno de Franco, esta legitimidad que pone en duda algunos católicos ciegos. «Es que no hay revoluciones legítimas, pregunta? Y cita como ejemplo de tales la de 1830, base de la independencia belga. Como prueba de la legitimidad del Gobierno rojo, cita textos de Pousseau. El Gobierno constituido por contrato social tiene como misión la protección y garantía de los derechos del hombre. ¿Cuál de estos derechos esenciales ha defendido el Gobierno de la España roja? Ni siquiera el de existir. Contra tal G. nismo, el alzamiento no era un derecho, era un deber.

Las palabras finales del magnífico estudio del vizconde Terlinden están llenas de emoción: «La sangre generosa que la España Nacional derrama a torrentes cada día, la derrama también por nosotros, para ahorrarnos pruebas espantosas como las que soporta en estos momentos ese bello y noble país. No tenemos el derecho de ignorarlo, ni de olvidarlo».

El estudio del vizconde Terlinden va dirigido a la opinión belga. Pero lo que en él se dice es aplicable a todos los países de Europa, singularmente a aquellos en los cuales una parte de la opinión se ha perdido por los mismos caminos que una parte, la menor y menos respectiva, de la opinión de Bélgica.

R. O. S. A. N.—C. ROCA, MANZANARES Y CIA, S. L. Agente Oficial de la Propiedad Industrial, patentes y marcas. Pago de quinientos y anualidades. Certificaciones penales y de última voluntad. Certificaciones de planos para título de conductor. Representación en SALAMANCA, «Alerta», Gestora Administrativa, Pérez Oliva, 8.

SE VENDE, en pública subasta, cinco cuartos de vugada de los treinta y cinco que constituyen las nueve yugadas menos cuarto de que se compone el término rústico de Pozos de Mondar. La subasta se celebrará el día 15 de Junio, en la Notaría de don Jesús Veiga Neira, Plaza de los Bandos, número 8, en donde se hallan los títulos de propiedad.

SE ARRIENDAN, en pública subasta, cinco cuartos de vugada de los treinta y cinco que constituyen las nueve yugadas menos cuarto de que se compone el término rústico de Pozos de Mondar. La subasta se celebrará el día 15 de Junio, en la Notaría de don Jesús Veiga Neira, Plaza de los Bandos, número 8, en donde se hallan los títulos de propiedad.

SE ARRIENDAN pastos para ganado vacuno, en buenas condiciones, en el Monte La Torre de Montecantar. Para tratar, en Cañal (Zamora), con Blas Herrero.

MOLINERO ELECTRICISTA ofrece, con muchos años práctica. Para tratar, con Eulogio Sánchez, Vallecho (Avila).

CERTIFICACIONES «AGENCIA ORDOÑEZ». Penales, Última Voluntad. Apartado 65, Vitoria. CERTIFICACIONES Obras Públicas, Bonifaz, 5, 8, Santander. PRESENTACION documentos en Ministerio, Apartado 108, Burgos.

EN VALLADOLID, traspaso pensión, en sitio céntrico, aguas corrientes en todas las habitaciones, cuarto de baño y calefacción. Informes, Enrique Seijo, María Molina, 32, Valladolid.

Santander: Don Juan Dahlander y Fiol.—Abogado.

Sevilla: Don Pedro Bellón Uriarte.—Abogado Fiscal.

Toledo: Don Isidro Hernández Miranda.—Juez de Instrucción.

Valladolid: Don Esteban Enrique Rebollar.—Juez de Instrucción.

Vizcaya: Don Pedro Helguera del Portillo.—Abogado.

Zamora: Don Angel Pulido Mazas.—Abogado.

Zaragoza: Don Miguel Monforte Sarasola.—Notario.

2.º Los Magistrados de Trabajo tendrán su residencia en las capitales de provincia que se designan, salvo los de Badajoz, Cádiz, Lugo, Toledo y Pontevedra, que residirán, respectivamente, en Mérida, Jerez de la Frontera, Monforte, Talavera de la Reina y Vigo.

La jurisdicción de cada Magistrado abarcará los límites de su respectiva provincia, extendiéndose, además, en Badajoz, a los partidos judiciales de Cáceres, Garrobillas, Valencia de Alcántara, Alcántara, Montánchez y Trujillo.

En Bilbao, al partido judicial de Amurrio.

En Logroño, al partido judicial de la Guardia.

En Guipúzcoa, al partido judicial de Vitoria.

En Toledo, a la zona liberada de la provincia de Madrid y los partidos judiciales de Cebreros y Arenas de San Pedro.

En Salamanca, al partido judicial de Barco de Avila; y

En Lugo, a toda la provincia de Orense.

La residencia y jurisdicción de los Magistrados de Trabajo podrá ser variada por este Ministerio, en cada caso, con arreglo a las necesidades del Servicio.

3.º De conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto origen de esta disposición, este Ministerio acordará la plantilla de personal, según las necesidades, siempre dentro del límite presupuestario que allí se señala.

El personal de dichas plantillas se designará, con carácter interino, entre los Secretarios, Oficiales, Auxiliares y Ordenanzas de los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales que hubiesen obtenido o confirmado sus cargos, por concurso o examen de aptitud, conservando el carácter de sus primitivos nombramientos. Para ello, los Magistrados de Trabajo, de acuerdo con los Delegados provinciales, formularán a este Ministerio las oportunas propuestas.

El personal de Jurados Mixtos no adscrito a los Servicios de la Magistratura de Trabajo quedará afecto a las Delegaciones provinciales, y a la disposición de este departamento ministerial, conservando el carácter de sus primitivos nombramientos.

4.º Los Magistrados de Trabajo deberán tomar posesión de sus cargos dentro del plazo improrrogable de diez días, contados desde la fecha de su nombramiento, ante el Delegado de Trabajo de su jurisdicción res-

pectiva, quien lo comunicará telegráficamente al Ministerio de Organización y Acción Sindical.

5.º De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de referencia, en aquellos partidos judiciales no atribuidos a la jurisdicción de los Magistrados de Trabajo, las funciones de éstos serán ejercidas por los respectivos Jueces de primera Instancia e Instrucción, de acuerdo con las normas procesales que en la mencionada disposición se establecen.

Santander, 23 de Mayo de 1938.—El Año Triunfal.—Pedro González Bueno.

DR. MUELLEDES

DE LA LUCHA ANTIVENÉREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES

PAN Y CARBON, 2

EXTRAÍDO.—E. día 14 de Mayo se ha extraído de Sanchiricón (Vedines) una caballería de la clase siguiente: Asnal hembra, pelo castaño, seis años, esquilada. Su dueño, Simón Marcos, de San Pedro de Rozados.

VENDO una yugada de tierra en Cordovilla, con casa y demás dependencias agrícolas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º

ZAPATEROS.—Se vende máquina de coser, especial para zapateros, en buen estado y condiciones de precio. Informes: Zapatería de Sangale. Calle Madrid, Ciudad Rodrigo.

AMA DE CRÍA, veinticuatro años, casada, esposo en Ejército, leche abundantísima, primera, solicita criar en casa de los padres. Eduvigis Combellán. Armenteros. Revalvos.

LABORATORIO MEDICO ANALISIS Dr. F. Arcocha de SANIDAD NACIONAL Rodríguez Pinilla, núm. 1, Teléfono 2193

TEODORO SANCHEZ ALVAREZ MEDICINA INTERNA Especialidad: Digestivo y Respiratorio Rayos X :: Diatermia :: Rayos ultravioleta :: Análisis clínico CONSULTA EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (Cáceres), Teléfono número 4

LEA EN EL NUMERO I DE LA Revista Geográfica Española

que acaba de ponerse a la venta, los interesantes artículos: De España a la India en automóvil, por V. Salas. Los pequeños secretos de una peñca sonora, por L. Lucas de la Peña; La ruta gloriosa del Montejurra, por J. Martínez de Oria; Estampas de Kano (Nigeria); Por tierras palentinas, por el Marqués de Santa Marta del Villar

AVISO IMPORTANTE A LOS AYUNTAMIENTOS, INDUSTRIALES Y GANADEROS Los impresos para declarar las existencias de comestibles, ganados, cereales, piensos y carbones, se hallan a la venta en la Librería NUNEZ, Rúa, 21

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 696.0. Sombra, 29.6. Mínima, 8.2. Seco,
 27.6. Húmedo, 16.4. Viento SE.—Fuerza, 1. Cielo
 nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 4.45; pas. mer.
 17.11; pón. 19.42
 Luna: 1.12 a 15.26
 Cto. Crcte. el día 12

EL DIA DE MAÑANA

JUNIO Stos. Norberto, Claudio, Juan y Alejandro, obispos; Felipe, diác.; Cándida, mr.
6 Lunes

Gobierno Civil de la provincia de Salamanca

CIRCULAR

El vigente Estatuto del Vino y disposiciones complementarias establecen la obligatoriedad que tienen los industriales hoteleros y similares de servir en las comidas, determinada cantidad de vino corriente, sin que por éste se perciba exceso alguno sobre el precio establecido por el Gobierno.

También dispone dicho Estatuto que las cantidades sobrantes de este vino se inutilizarán, pero dadas las circunstancias de la guerra, deben de aplicarse, en determinados casos, normas de carácter excepcional, no siendo conveniente la rigurosa subsistencia de la obligación citada existiendo tantas instituciones benéficas que podrán beneficiarse de este sobrante.

Lo que en virtud de órdenes de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, se recuerda por la presente circular, para conocimiento y cumplimiento por parte de los interesados y conocimiento de alcaldes y público en general que deberán denunciar en este Gobierno civil las infracciones, que noten de esta disposición.

Salamanca, 4 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El gobernador civil, Jesús Ferrer Jimeno.

Notas de Sociedad

BAUTIZO

Ayer recibió las aguas bautismales, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el hijo de nuestro querido amigo don Mederico Gómez Málaga y de su esposa, doña Rufina Jiménez.

Al neófito se le impuso el nombre de Fernando, siendo apadrinado por su abuela materna, doña Victoriana Málaga, y por su tío, nuestro antiguo compañero don Juan Gómez Málaga, jefe provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Avila.

Reciban los padres del neófito, padrinos y demás familia, nuestra más cordial enhorabuena.

NATALICIO

En Medina del Campo, ha dado a luz un robusto niño, segundado de sus hijos, la distinguida señora doña Emilia de Alba, esposa de don Franck Soolekack. Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado.

Según padrinos de bautismo, la bella señorita Natividad de Alba, hermana de la madre, y el abuelo materno del niño don Alberto de Alba. Al neófito le será impuesto el nombre de Alberto.

Reciban los señores de Soolekack y de Alba, todos ellos muy amigos nuestros, nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTO

Rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, falleció ayer, a señora doña Tomasa Hernández Benito, esposa de nuestro buen amigo el agente comercial de esta plaza don Antonio Gil Alonso.

Las bondades y virtudes que adornaban a tan piadosa señora la rodearon de los afectos más sinceros, por lo que su muerte ha causado general sentimiento.

Deseanse en paz, y con tan triste motivo recibían la expresión de nuestro más sentido pésame su esposo, don Antonio Gil Alonso; hijos, don Tomás, don Arturo, doña Clotilde, doña Manuella, doña Angeles, doña Josefina, don Antonio, doña Valentina y don Moisés; hijos políticos, doña Teresa Domínguez, doña Fermína Rodríguez, don Paulino Seisdedos, don Fernando Rubio Romero, don Manuel González, don Felipe Barroso, doña Dolores Ballesteros, don Angel Domínguez y doña Teresa García; nietos, sobrinos, primos y demás familia.

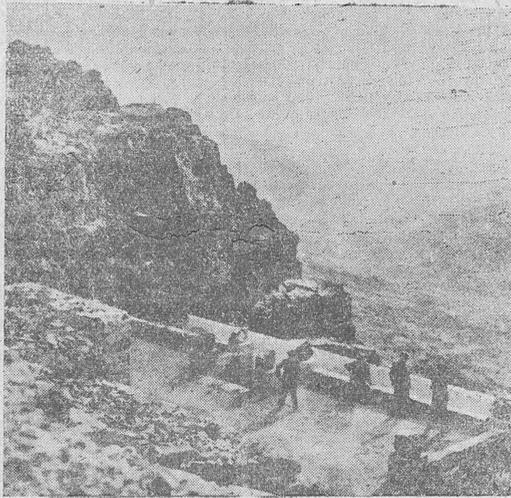
VIARIAS

Entre las autoridades que asistieron a los funerales por el aniversario del general Mola, involuntariamente omitimos en nuestra información al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, don Moisés Fernández.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, de paso para Valladolid, a nuestro buen amigo

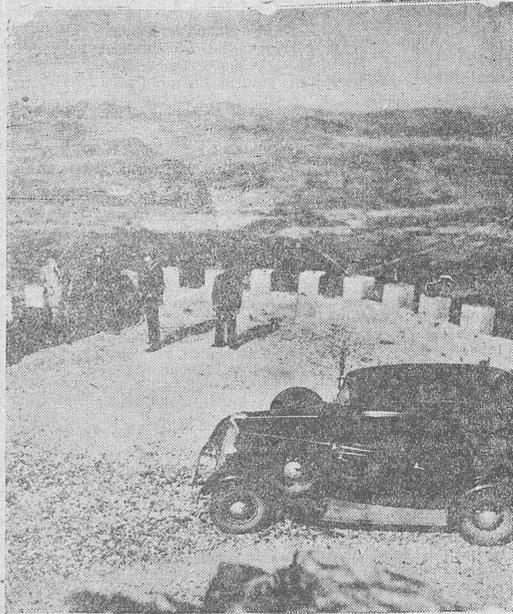
DE TURISMO

LA PEÑA DE FRANCIA



Ahora que, con el buen tiempo, comienza la época de hacer excursiones turísticas por nuestras bellas serranías, estimamos de interés informar a los aficionados a las ascensiones montañosas que nuestra Diputación provincial ha añadido dos atractivos más a la encantadora subida a la Peña de Francia con las obras que ha hecho en el llamado "Mirador del Fraile" y en la fuente "Butrera".

El "Mirador del Fraile"—a la derecha—ha quedado convertido en un castillo roquero de las más bellas perspectivas sobre las sierras y los campos salamanquinos. Y la fuente "Butrera"—a la izquierda—, en un agradable sitio de posar y de merendar comoda-



mente entre los cantiles de su nacimiento, primer venero del río Agueda.

Estos dos nuevos atractivos turísticos convidan a subir a la Peña de Francia y a gozar de sus bellezas montañosas a los aficionados a las excursiones de altura.

don César Fernández, jefe de la Guardia municipal de Plasencia.

LA MODA

Colores

El colorido de los vestidos, así como de los «sastres», es fresco, vivo y alegre. A menudo los colores quedan en los tonos suaves o lavados del azul verde o rosa pastel.

Sobre un vestido negro estampado, Lucien Lelong pone una levita de color claro. Un modelo es color limón; otro, azul celeste sobre azul marino, y el tercero es de un verde chillón sobre un vestido negro.

En la casa de Robert Pignet, con una falda azul fuerte combinan una blusa burdeos, estampada de estrellas del color de la falda, y en un sastré de chaqueta de cuadros amarillos y falda marrón, la blusa es azul celeste, así como en otro «sastre» de color rosa.

Otras veces, con la ayuda de los tejidos que se hallan preparados para bonitos efectos de combinación de colores, vemos sobre un vestido de lana rosa viejo con cuadros pequeños grises, un tres cuartos del color liso del fondo del vestido. Faldas de punto con la chaqueta rayada de infinitos de colores.

En la mayoría de los casos, la peca de color la da la grandísima variedad de las blusas, rayadas unas veces; otra de un solo color, que constituyen la nota brillante de un conjunto de buen gusto.

Pañuelos de dibujos de fantasía así como las flores, vienen a rematarlo todo. Guantes, bolsos y zapatos, hacen el resto.

Dr. A. de Prada Garrido
 Director por oposición del Dispensario Central Antituberculoso
 Profesor de la F. de Medicina
NO RECIBIRA ENFERMOS HASTA EL DIA 24 DE JUNIO PROXIMO
 Consulta, a las 10
 Avda. Gral. Mola, 11. Tel. 1980

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad de Medicina
 Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corrallo, 28
 Consulta: a las 12. Tel. 2016

CREMA "TEJARES"
 (Marca registrada)
QUITA PECAS Y MANCHAS DE LA CARA
 Depósito: LABORATORIOS TEJARES
 Serranos, 23 :: SALAMANCA :: Teléfono 1905
 Publicidad R. E. I.

Comentarios a una tarde de toros en Cádiz

Me duelen estos días de primavera sin sol. Al invierno feo y hosco, angustia de esperanzas que se resquebrajan por la necesidad húmeda y clandestina, han seguido horas de lluvia y tardes insatisfechas.

En Cádiz—¿más sal que sol?—se ha celebrado el pasado domingo una magna corrida de toros en homenaje a los héroes de la Marina de España. Y yo he pensado en el acierto ese de elegir una tarde de toros—triunfo de la alegría—para consolar y hacer justicia a la más triste orfandad.

Vendas de sol para las heridas de España. Caricias de primavera para el dolor otoñal de la injusticia no reparada.

¡Salada claridad de Cádiz! En la tarde jaranera, gritos, oíes, manzanilla y risas—dime, José María Peman—, ¿no bajaron por la bahía esas nubes de Puerto Real que tú un día viste con vocación de enfermeras...? ¿No iban solitas y ligeras, con blancas faldas de viento? ¡Dime si nubes de algodón llevaban empapaditas de sal...!

¡Ay los huérfanos de la Marina! enfermitos de nostalgia contra distancia de horizontes.

Nada hay, en verdad, más sagrado y más digno de veneración en esta España austera—fruto del vientre doblado de nuestros muertos—que estos huérfanos de la guerra que Dios nos encomienda a la paternidad responsable de la paz. Y esos otros necesitados de pan de justicia y de la justicia elemental y cristiana del pan nuestro de cada día.

Porque ellos son vivo estallido y palpitante ejemplo. Que aprendamos su lección los hombres todos de la España liberada. Que sepamos aprovechar esta gracia que Dios ha querido concedernos por añadidura.

Que en la dulce y confortable apacibilidad de la Retaguardia Nacional en ellos se hace patético bulto y dureza de realidad, esa idea tensa, incómoda y tan saludable de la vida concebida como un destino de guerra, tan vital por lo que tiene de perspectivas de muerte, tan exacta por lo que encierra de límite de verdad.

¡Esa idea por la que hemos ido todos dejándonos a pedazos las entrañas!

Y así los huérfanos de la guerra no son ni más ni menos

que eso: herencia viva de paz de los que en guerra murieron, prolongación infinita y fecunda de su sacrificio; en definitiva, entrega de amor a nuestra responsabilidad.

Como los necesitados son los que han hambre de pan y sed de justicia. Y ya sabéis vosotros—cristianos y españoles, lo que de ellos dice el Catecismo y lo que de ellos quiere Franco.

Por eso es merecedora de todo elogio y digna del mayor homenaje la intención que ha presidido la corrida de toros celebrada en la ciudad de Cádiz.

Y que nadie vea en ese conjugarse la vida y la muerte, el llanto del luto y la risa de los caireles, sacrilegio ni irreverencia, sino la cifra exacta de la nueva España. Clásica y equilibrada armonía. Los muertos en el frente son una oración y un estímulo. Se quedan fuera del camino para que no estorben el avance, pero allí al lado, para no olvidarlos; hay que colocarles como una flecha y una dirección. Se detiene uno a rezarles, pero se sigue adelante.

Así: sin que el recuerdo de los muertos detenga la plenitud arrolladora de la vida ni el avance de la vida abogue la semilla de su recuerdo.

Porque ellos han de ser para nosotros no estéril sentimentalismo estático, sino estímulo ascensional y superador. Que ellos han muerto para la vida y para la eficacia de España. Es decir, para la resurrección.

JUAN CARLOS VILLACORTA LUIS

En Mayo y en su poster día, Santander.

De urgente necesidad

Correspondiendo a las llamadas hechas por mí en la prensa de Salamanca, continúan las adhesiones y donativos que deseamos dar a conocer diariamente.

Hoy nos ha visitado una refugiada, que ha donado cinco pesetas, lamentándose de serle imposible dar nada más.

Doña Juana Somoza, en recuerdo de su hijo, recientemente fallecido, 200 pesetas.

Estamos muy próximos a realizar la obra que nos hemos propuesto, quizá a la próxima semana, si continúan favoreciéndonos, podrá ser tangible la realidad.

Llamamos a la Junta directiva a nuestro Comité, para hoy, domingo, a las seis y media de la tarde, en la Clerencia.

Dando a todas las gracias en nombre de los refugiados y de la justicia. — Carmen Velacoracho.

Subsidio al combatiente

COMISION PROVINCIAL

Se interesa de las Comisiones Locales del Subsidio al Combatiente de esta provincia que se relacionan el envío de las actas e inventarios que por duplicado tienen que remitir a esta Comisión Provincial, para su remisión de uno de los ejemplares a la Superioridad.

Relación que se cita:
 Castellanos de Villiquera,
 Endrinal de la Sierra,
 Fresno de Alhándiga,
 Gejo de los Reyes,
 Hinojosa de Duero,
 Machacón,
 Matilla de los Caños,
 Navalmaral de Béjar,
 La Peña,
 Poveda de las Cintas,
 Robliza de Cojos,
 San Esteban de la Sierra,
 Santa María de Sando,
 Sieteiglesias,
 El Tejado,
 Las Torres,
 El Cerro,
 Florida de Liebrana,
 Garcirrey,
 Gomecello,
 Inero de Azaba,
 Madroñal,
 La Maya,
 Pino de Tormes,
 Puerto de Béjar,
 Salmoral,
 San Muñoz,
 San Pelayo de la Guareña,
 Sexmirro,
 Tejares,
 Tornadizo,
 Valdecarreros,
 Vallejera de Riofrío,
 Villar de Puercos,
 Villardardo,
 Villaflores,
 Villarc de los Aires,
 Villaseco de los Gamitos,
 Zarapicos.

La Comisión Local de Rollán únicamente ha remitido un ejemplar, faltándole enviar el duplicado.

Mientras la Superioridad no disponga otra cosa, y con objeto de que por ninguna causa se interrumpa el servicio, todos los jefes de las Comisiones Locales pueden delegar su función para en casos de ausencias justificadas o enfermedades, en el vocal que consideren más capacitado para suplirles en su función.

Salamanca, 4 de Junio de 1938. El jefe provincial, Manuel G. Calzada.

COMISION LOCAL

Se comunica a los interesados en el Subsidio que desde el día de mañana está expuesto por tres días en la Guardia Municipal (antigua Casa de Correos), Plaza Mayor, el padrón de perceptores para el mes actual.

Salamanca, 5 de Junio de 1938, II Año Triunfal.—El secretario, Juan J. Jiménez.

SE VENDE una casa, en el Barrio de Garrido, próxima al camino de Cruz Antón, calle de Pardo Bazán, letra J. F. Para informarse, en Valdivia, 28.

Los fundamentos del Nuevo Estado

Cuando los principios se imponen por R. DE SAN SIMON

Es digno de registrar el caso que se producía semanas pasadas en las dos zonas combatientes. Cuando un ministro del Gobierno de Burgos declaraba "que el Nacional-sindicalismo sería un hecho en España, aunque no quisiéramos"—¡vaya si queremos!—, y agregaba, "porque lo exige y lo manda el Caudillo y nos lo exige también el recuerdo constante y acuciante de nuestro José Antonio".

Cuando este mismo ministro decía: "Queremos una Patria grande, superior a los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases".

"Que quede bien claro que se gana la guerra para hacer la revolución nacional-sindicalista". Y, por fin, cuando puntualizaba o grababa más bien en su discurso del primero de Mayo el señor Fernández Cuesta que "hay que humanizar la vida, espiritualizarla y darle más sustancia y contenido, y reconocer la superioridad de la ética sobre la materia", entonces se producía en la zona roja una mixtificación más, que en sus entrañas delataba la germinación de los mismos principios que en la hora presente mandan, se imponen.

Pero en la zona roja, desde los albores de la revolución y, si se profundiza, desde mucho antes, todo ha sido una perpetua ficción. Y así, a la hora misma en que el Estado aquel, quebrado por la ignominia y el delito, por la incapacidad y por la anarquía, declarara sus tres puntos enmascarados para seguir ante la faz europea el timo de una democracia, se producía el hecho más asombroso y más revelador de la farsa. Al mismo tiempo en que se declaraba por el Gobierno rojo, en uno de sus tres puntos, el respeto a la propiedad, el propio Estado rojo, los representantes del ministerio de Hacienda rojo, sus abogados del Estado, palanqueta en ristre, violentaban en Barcelona las Cajas de los Bancos y despojaban a todos, banqueros, particulares, nacionales y extranjeros, de cuanto había quedado sin saquear por las huestes del extremismo.

¡El Estado ladrón, el Estado con ganza, a la vez que pregona ante el mundo la necesidad de recoger y dar títulos-paternos a los principios de la Revolución! ¿Qué demuestra la coincidencia?

Parecía que el propio ministro del Gabinete de Burgos presentaría la interrogación: "Que en España luchan dos místicas y dos revoluciones: la revolución roja, marxista y destructora; la nuestra, constructiva, cristiana y nacional, pero revolución también". Y añadía el ministro del nuevo Estado español:

"Sepan, pues, todos los españoles que durante mucho tiempo habrá que trabajar mucho y holgar poco; que se acabó la vida cómoda y fácil, y que el que quiera seguirla será arrollado por el oleaje; y sepan también que el triunfo de las armas de Franco en los campos de batalla no representa la salvaguardia de las vidas, de las haciendas, de las comodidades de unos cientos, de unos miles de españoles, sino que representa nada menos que la salvación de nuestra civilización católica, de nuestro pasado glorioso y tradicional y la posibilidad de que en España se haga la transformación social que tanto necesita, y que, si se hubiera hecho tanto antes y a tiempo, quizá se hubiesen evitado muchos de los males que estamos padeciendo."

El pretender ahora otra cosa, bien directamente o con procedimientos sinuosos, es un crimen de lesa patria.

He aquí bien trazados los rumbos del nuevo Estado y bien señalada la coincidencia del latir de unos principios que han de constituir los fundamentos de una nueva sociedad, más humana, más justa, que simbolizará una España fuerte e indestructible. (S. P. E. S.)

Cuantas personas deseen regalar discos para la gramola que ha sido instalada en el Sanatorio Antituberculoso de Llano Alto, con objeto de hacer más llevaderas las tristes horas de enfermedad de los soldados allí acogidos, pueden entregar sus donativos en la Secretaría de la Diputación provincial.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagones completos), el día 4 de Junio, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

De Babilafuente, para B. Ollera, trigo; de La Bañeza, para E. Prieto, azúcar; de Vigo, para viuda de F. S. M., barricas de corderos; de San Vicente, para Peñaranda, para A. Manzano, corderos; de San Vicente, para J. Rodríguez, lechones de cría; de Cerro de Arévalo, para S. A. Hijos Mirat, piritas; de Villagonzalo, para Regimiento La Victoria, garbanzos; de F. de San Esteban, para B. Olivera, salvados; de Olazaguita, para A. Salamanca, cemento.

Les usted EL ADELANTO

Central Nacional Sindicalista

La Sociedad «La Alianza», de vinos, comidas y licores, afecta hasta ahora a la Federación Gremial Salamantina, comunicó a esta Central que en Junta general celebrada el día 8 del corriente, acordaron la disolución de la sociedad y solicitar de manera unánime el ingreso en los Sindicatos Nacionales Sindicalistas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 4 de Junio de 1938. — II Año Triunfal. — El Jefe sindical provincial.

FLEJE.—Se vende en los talleres de este periódico, Ramos del Mazano, 42.

ALISS OPTICA
 Única casa especializada en Salamanca
 ROQUE :: Generalísimo Franco, 26 y 28
 Joyería, Otría y Relojería

BANCO COCA

(FUNDADO EN 1893)
 Casa Central: SALAMANCA - Generalísimo Franco, núm. 29
 Sucursales: Gótico y Ledrada (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Imposición, a plazo fijo abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Círcos órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras. F. en general. Toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.

Caja de Ahorros
 Impedimentos y reintegro, todos los días laborables.

GRAN BAZAR HIJO DE A. GONZALEZ

Inmenso surtido de Vajillas de loza y cristal, aparatos de luz, juegos de te y café, gran surtido en artículos para regalo y bombillas todas las corrientes.

Portales de San Antonio, núm. 16